

ACTA PLENO
SESIÓN N° 41/03. EXTRAORDINARIA

FECHA: DIA 16 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2.003

HORA DE COMIENZO: 11 HORAS y 30 MINUTOS.

LUGAR: SALON DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

ASISTENTES

PRESIDENTE: S.Sª DON GABRIEL AMAT AYLLON

CONCEJALES Y ACTUACION CORPORATIVA:

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Segundo Teniente de Alcalde. Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARÍN IBORRA.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON JUAN JOSÉ RUBÍ FUENTES.- Quinto Teniente de Alcalde. Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ELOISA MARIA CABRERA CARMONA.- Sexto Teniente de Alcalde. Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de El Parador. Gº.Pº Popular.

DOÑA FRANCISCA CANDELARIA TORESANO MORENO.- Séptimo Teniente de Alcalde-Concejal Delegada de Personal y Régimen Interior. Delegada para el Barrio de Aguadulce.Gº Pº Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Delegada de Relaciones Institucionales. Gº.Pº. Popular.

DON NICOLÁS MANUEL MANZANO LÓPEZ.- Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON FRANCISCO MARTÍN HERNÁNDEZ.- Delegado de Tráfico.Gº.Pº Popular

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz del Grupo P.S.O.E.

DON RAFAEL LÓPEZ VÁRGAS.- Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E.

DOÑA CRISTINA SERRANO SÁNCHEZ .- Grupo P.S.O.E.

DON JUAN ANTONIO UFARTE PANIAGUA.- Grupo P.S.O.E.

DON JOSE PORCEL PRAENA.Portavoz del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON BENJAMIN HERNANDEZ MONTANARI. Portavoz Suplente del Grupo I.N.D.A.P.A.

DON VALENTÍN IGUAL LUENGO.- Grupo I.N.D.A.P.A.

DON JULIO ORTIZ PEREZ.Portavoz del Grupo U.P.

DON JUAN GALLEGU BALLESTER..- Portavoz Suplente del Grupo U.P.

DON JOSE MIGUEL PEREZ PEREZ.- Portavoz del Grupo AI.-IR.

FUNCIONARIO PÚBLICOS :

DON LUIS ORTEGA OLIVENCIA, con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención - Tesorería. Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, con habilitación de carácter nacional, Subescala Secretaría, Clase Superior. Secretario General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

En la Ciudad de Roquetas de Mar, a los DIECISEIS DE MAYO DEL DOS MIL TRES, siendo las doce horas, se reúnen, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados, al objeto de celebrar, la Cuadragésima Primera Sesión de la Corporación Municipal, pasándose a continuación al desarrollo de la Sesión con arreglo al siguiente Orden del Día:

AREA DE GOBIERNO

PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 28 DE ABRIL.

Se da cuenta del Acta de fecha 28 de abril, y se producen la siguiente observación:

- Toma la palabra el Concejal Sr. López Vargas, quien manifiesta que en alguno de los puntos no se abstuvo sino que votó en contra, no especificando cuales de ellos.

Y no produciéndose ninguna otra observación, se somete a votación la aprobación del Acta, resultando aprobada por unanimidad de los veintiuno Concejales asistentes.

SEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA, Y ACTAS DE LA COMISION DE GOBIERNO.

Se da cuenta de las **Resoluciones y Decretos** dictados por la Alcaldía-Presidencia y Tenencias de Alcaldía, y **Actas de la Comisión de Gobierno**, cuyo extracto es del siguiente tenor:

18301. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Ramón Payan Rubio un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18302. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a los expediente de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, por la presenten quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18303. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancia de D. Antonio Martínez Rodríguez en rep. de Promociones Roquesur 2001, S.L. sobre licencia urbanística. Expte. 1.121/01. ÁREA DE URBANISMO.
18304. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a declarar concluso el procedimiento iniciado a instancia de D. Salvador Rodríguez del Águila sobre licencia urbanística. Expte. 440/01. ÁREA DE URBANISMO.
18305. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a la retirada inmediata de los focos causantes de ruidos perturbadores del establecimiento "Cafetería Central", sito en C/ El Palmito. Expte. 27/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18306. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por

- Construcciones Romal, S.L. para semisótano garaje y 18 viviendas de P.O., en Calle Los Germanos Nº 95, 99 y Calle Los Troyanos Nº 1, 3, 5, 7 y 9. Expte. 232/01 y 166/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
18307. Decreto de fecha 21 de Abril de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/69. Nº 69. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18308. Resolución de fecha 15 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. José Antonio Vargas Contreras la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-2431-AF con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18309. Resolución de fecha 15 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Inmaculada Nuño Jiménez la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula B-9694-SH con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18310. Resolución de fecha 15 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Manuel Cortes Cortes la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula 1976 CFR con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18311. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Dña. M^a Inés Martín Gómez por baja definitiva del vehículo AL-8592-O , la devolución correspondiente a tres trimestres I.V.T.M. ejercicio 2003 nº recibo 56.592. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18312. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Rubén García Fernández por baja definitiva del vehículo B-4147-KX, la devolución correspondientes a tres trimestres I.V.T.M. ejercicio 2003 nº recibo 24.595. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18313. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Gallardo Sánchez por baja definitiva del vehículo AL-7712-N, la devolución correspondientes a dos trimestres I.V.T.M. ejercicio 2003 nº recibo 4.168. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18314. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Florián Iepure por baja definitiva del vehículo AL-1999-I, la devolución correspondientes a tres trimestres I.V.T.M. ejercicio 2003 nº recibo 57.272. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18315. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Miguel Ordiales Benayas por baja definitiva del vehículo AL-4671-U, la devolución correspondientes a dos trimestres I.V.T.M. ejercicio 2003 nº recibo 6. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18316. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Fernando Gómez Saracho por baja definitiva del vehículo AL-6274-X, la devolución correspondientes a tres trimestres I.V.T.M. ejercicio 2003 nº recibo 15.675. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18317. Decreto de fecha 22 de Abril de 2.003, relativo a conceder a Dña. Ana Milena Munuera Cañas una Ayuda de Emergencia Social de 300 Euros. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18318. Resolución de fecha 15 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Romasoni, S.A. para 7 viviendas adosadas, en Calle Almoravides Nº 54, 56, 58, 60, 62, 64 y 66. Expte. Nº 874/01. ÁREA DE URBANISMO.
18319. Decreto de fecha 22 de Abril de 2.003, relativo a elevar a definitiva la aprobación de las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales adaptación a la reforma de la ley 39/1988 R.H.L. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
18320. Decreto de fecha 12 de Abril de 2.003, relativo a reconocer a D. Francisco Javier Flores Ibáñez una cantidad de 15,48 Euros en concepto

- de desplazamientos por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales, de fecha 10/04/03. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18321. Decreto de fecha 10 de Abril de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Josefa María Fernández Escudero una cantidad de 66,47 Euros en concepto de desplazamientos por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales de fecha 10/04/03. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18322. Decreto de fecha 10 de Abril de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Maite Ortega Peña una cantidad de 39,21 Euros en concepto de desplazamientos por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales de fecha 10/04/03. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18323. Decreto de fecha 12 de Abril de 2.003, relativo a reconocer a D. Eduardo Vargas Garbín una cantidad de 11.10 Euros en concepto de desplazamientos por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales de fecha 10/04/03. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18324. Decreto de fecha 10 de Abril de 2.003, relativo a reconocer a Dña. Inmaculada Vilaplana Ruiz una cantidad de 10,94 Euros en concepto de desplazamientos por los servicios especificados en el Informe de la Directora del Centro de Servicios Sociales de fecha 10/04/03. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18325. Resolución de fecha 14 de Abril de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.L. con emplazamiento en Avda. Juan Carlos I, nº 108. Expte. 243/02 A.M., Obras 834/02. Licencias. ÁREA DE URBANISMO.
18326. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Reparación de Automóviles Fecor, S.L. la devolución de la parte proporcional cuota I.A.E. correspondiente a tres trimestres ejercicio 2001. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18327. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Mercedes Pelayo Villarejo por transferencia anterior del vehículo J-8283-AF, la devolución correspondientes a cuota I.V.T.M. ejercicio 2003 nº recibo 56351. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18328. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Ildefonso Gutiérrez Barros la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-2764-Z con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18329. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Francisco Manuel Zapata Gallardo la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula 9953 BKN con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18330. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Jaime Díaz Gálvez la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-7398-K con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18331. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por A.S. Promociones S.A. para local y 6 viviendas en Calle La Molina, Nº 9. Expte. 707/01. ÁREA DE URBANISMO.
18332. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por D.

- Antonio Moreno Moreno para 2 viviendas con semisótano, en Calle Chile nº 5 y 7. Expte. Nº 984/99. ÁREA DE URBANISMO.
18333. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Carmen López García la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por Minusvalía, para el vehículo de matrícula 2899 BZC con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18334. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Hortifilm, S.L. para la implantación de la actividad de almacenamiento y venta abonos con emplazamiento en Ctra. del Vínculo, s/n. Expte. 135/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18335. Decreto de fecha 21 de Abril de 2.003, relativo a la incoación de expediente sancionador a Anrepisa, S.L. rep. por D. Antonio Reglero Abrante por ejecutar obras de adaptación de locales a viviendas sin tener aprobación el P.B.E. Expte. nº 11/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18336. Decreto de fecha 21 de Abril de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por Anrepisa, S.L. rep. por D. Antonio Reglero Abrante en la Calle Alameda, Apartamentos Fénix. Expte. nº 11/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18337. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. para implantación de la actividad de supermercado con emplazamiento en Avda. Pedro Muñoz Seca, Nº 2 y Calle León y Quiroga. Expte. nº 447/02 A.M., Obras: 50/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18338. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Promociones Ruiz y Cuenca, S.L. para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Ctra. de La Mojonera. Expte. 143/03 A.M., Obras: 488/04. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18339. Decreto de fecha 22 de Abril de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/70. Nº 70. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18340. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Francisco Torres Torres a Granada los días 28, 29 y 30 de Marzo de 2.003 a la Convención de Gitanos y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18341. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Rodrigo Cuesta Roldán a Madrid el día 29 de Abril de 2.003 para asistir a la "Reunión de Trabajo de AENOR y S.G.M.A. en Playas" y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18342. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a aprobar el Padrón Fiscal del Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Rústica correspondiente al ejercicio de 2.003 por importe de 377.942,10 Euros. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18343. Resolución de fecha 15 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María José Rull Archiva para la ocupación con un contenedor de obras en Avda. Sabinal Nº 308 durante el periodo comprendido desde el 10/04/03 al 25/04/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18344. Resolución de fecha 15 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Parque Centro, S.A. ocupación con caseta de ventas en C/ Joaquín Blume esquina Avda. del Perú en una superficie de 10 m2 durante el periodo

- comprendido del 01/04/03 al 30/04/03. Ocupación de Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18345. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones en Avda. Carlos III y Calle Isla Conejera e Isleta del Moro, promovido por Iniciativas Inmobiliarias Enebro, S.L., Expte. ED 5/02. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18346. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 48,08 Euros a D. Rafael Monterreal Ramírez. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18347. Decreto de fecha 22 de Abril de 2.003, relativo a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 36,06 Euros a Dña. María del Carmen Vinuesa Carrión. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18348. Decreto de fecha 22 de Abril de 2.003, relativo a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 48,08 Euros a D. José Luis Carrión Dacosta. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18349. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a los expediente de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominar se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18350. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Miguel Martín Villegas, S.L. para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Witiza, La Gloria (U.E. 100). Expte. 128/03 A.M., Obras: 438/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18351. Resolución de fecha 4 de Abril de 2.003, relativa a las diez alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 4 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18352. Resolución de fecha 7 de Abril de 2.003, relativa a las veintisiete alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en dos páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 7 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18353. Resolución de fecha 8 de Abril de 2.003, relativa a una alteración sobre Cambio de Dominio, relacionada en una página correspondiente al listado del lote Uno de fecha 8 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18354. Resolución de fecha 9 de Abril de 2.003, relativa a las diez alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 9 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18355. Resolución de fecha 10 de Abril de 2.003, relativa a las catorce alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 10 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18356. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa al escrito sobre interposición de Recurso de Reposición presentado por D. José María Garagorri Yarza relativo al expediente ejecutivo sobre recibos de IBI Urbana ejercicios 2.001 y 2.002. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18357. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Pilar García Orlandi por baja definitiva del vehículo AL-1960-M, la devolución correspondiente a dos trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 33.943. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

18358. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por D. Emiliano Manzanares Andujar para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Avda. de Roquetas. Expte. 109/03 A.M., Obras: 846/99. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18359. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Amalia Urrutia Cruz el fraccionamiento de la deuda correspondiente a cuotas por tasas del Servicio de Ayuda a Domicilio de los meses julio, agosto, noviembre y diciembre de 1.999, enero a junio de 2.000, con arreglo aun calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18360. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Francisco Miguel Morales Martínez el fraccionamiento de la deuda correspondiente a liquidación cuota IBI Urbana, ejercicios 2.001/2.002, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18361. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Montserrat Trinidad Martínez Peláez la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matricula 5764 BGV con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18362. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Antonio Pérez Acacio la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matricula AL-3516-AH con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18363. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. José Benavides Benavides la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. pro minusvalía, para el vehículo de matricula 1848 BDW con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18364. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Montserrat Rodríguez Vargas la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matricula AL-3594-T con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18365. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. José Carlos Gómez Linares la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matricula AL-4014-AD con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18366. Decreto de fecha 22 de Abril de 2.003, relativo a desestimar las alegaciones y, dictar resolución imponiendo una multa de 60,10 Euros, Expte. 079061872 de Dña. María Rosa López López. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18367. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a las cuarenta y cinco alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en tres páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 22 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18368. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a catorce alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en dos páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 23 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18369. Decreto de fecha 23 de Abril de 2.003, relativo a la personación del Ayuntamiento en el R.C.A. Núm. 5.682/02 seguido a instancia de D. Cecilio Hita Cabrera bajo la representación del Procurador de Granada y el Letrado Municipal D. Francisco Javier Torres Viedma, que asumirá la defensa. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.

18370. Decreto de fecha 23 de Abril de 2.003, relativo a la personación del Ayuntamiento en el R.C.A. Núm. 5.685/02 seguido a instancia de D. Rubén Arcega Vacas bajo la representación del Procurador de Granada y el Letrado Municipal D. Francisco Javier Torres Viedma, que asumirá la defensa. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
18371. Decreto de fecha 23 de Abril de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/71. Nº 71. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18372. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa al archivo del expediente disciplinario de Jatar, S.A. al quedar legalizada la instalación concedida por la C.M.G. de fecha 03/02/03, para la instalación de grúa-torre sita en Ctra. de Los Motores, UE-28, Expte. 1.268/02. Expte. 2/03 Archivo. Disciplina Urbanística. ÁREA DE UBRANISMO.
18373. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Encarnación Andujar López una Ayuda de Emergencia Social de 200 Euros, en un solo pago y con carácter de único. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18374. Decreto de fecha 22 de Abril de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura de La Cebolla, C.B. del establecimiento dedicado a Café Bar (sin música) sito en Avda. Mediterráneo, nº 53. Expte. 71/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18375. Decreto de fecha 22 de Abril de 2.003, relativo a otorgar la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a droguería sito en Avda. de Roquetas, nº 156 a instancia de Dña. Neftalí Fuensanta. Expte. 33/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18376. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a la imposición a Dña. Pilar María Mesa Carrasco, de una sanción por ejecutar obras de ampliación de vivienda en planta baja en una superficie de 9 m2. Expte. 3/03. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18377. Decreto de fecha 24 de Abril de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Carlos Villaescusa García y Dña. Aziza Ferhat, el día 28 de Abril de 2.003 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18378. Decreto de fecha 21 de Abril de 2.003, relativo a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 48,08 Euros en el Expte. 079051473 del vehículo J-3443-Z, marca Ssangyong, modelo Musso. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18379. Decreto de fecha 24 de Abril de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Francisco Martín Barquero y Dña. María José Zamora Reyes, el día 1 de Mayo de 2.003 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejala Dña. María del Carmen Marín Iborra. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18380. Decreto de fecha 24 de Abril de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Pedro Sebastián Gómez cortés y Dña. Tatiana Gushchina, el día 26 de Abril de 2.003 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Concejala D. Pedro Antonio López Gómez. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18381. Decreto de fecha 24 de Abril de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Danut Mavru y Dña Anina Nadia Lazar, el día 26 de abril de 2.003 a las 12:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa consistorial por el Sr. Concejala D. Pedro Antonio López Gómez. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

18382. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de las citas licencias de obras y de instalación a los solicitantes antes mencionados y prorroga de las también relacionadas. ÁREA DE URBANISMO.
18383. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Promociones Sol Roquetas, S.L., para 8 viviendas unifamiliares adosadas. Expte. nº 646/97 y 1.084/01. ÁREA DE URBANISMO.
18384. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Promoromanilla, S.L., para 14 viviendas duplex en Calle Bangkok y Calle Bruselas. Expte. nº 1.282/01. ÁREA DE URBANISMO.
18385. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a aprobar el cargo de recibos del mes de Abril, en concepto del precio público por enseñanza musical en la Escuela Municipal de Música. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
18386. Decreto de fecha 23 de Abril de 2.003, relativo a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 24,04 Euros a D. Blas García Doménech. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18387. Decreto de fecha 24 de Abril de 2.003, relativo a otorgar la licencia de apertura de un establecimiento dedicado a Centro Médico, sito en Avda. Juan Carlos I, nº 54 bajo a instancia de Centro Médico Juan Carlos I, C.B. Expte. 84/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18388. Decreto de fecha 24 de Abril de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad de la licencia dedicada a Locutorio sito en Calle Velázquez, nº 14 con denominación comercial "Locutorio Sin Fronteras" a instancia de Arag-Almería. Expte. 234/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18389. Decreto de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 48,08 Euros a instancia de D. José Luis Hernández Hernández, Expte. 079057507. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18390. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de cafetería (sin música) con emplazamiento en C/ Infanta Elena, nº 7 a instancia de D. José Antonio Martínez Espigares. Expte. 120/02 A.M., Obras: 382/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18391. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. José Manuel Martínez Sáez el fraccionamiento de la deuda correspondiente a cuotas por I.I.V.T.N.U., con arreglo a un calendario de ingreso. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18392. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Ismael Rivas García la devolución correspondiente en concepto de cuota IIVTNU Expte. 411/02 por duplicidad de abono. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18393. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. José Manuel Bernal Rosique la devolución correspondiente en concepto de cuota IIVTNU Expte. 567/03 por duplicidad de abono. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18394. Decreto de fecha 24 de Abril de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/72. Nº 72. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18395. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de mar

- por parte de D. Juan Francisco Martínez García, de 272,54 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U., finca registral nº 3.864. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18396. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a la imposición a Promociones Mar y Sierra, C.B. como autor de la infracción urbanística por la instalación de grúa-torre en C/ Fray Leopoldo y otras. Expte. 133/02. Disciplina Urbanística. ÁREA URBANISMO.
18397. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a la clausura temporal de la actividad del establecimiento denominado "Café Bar Abdera", cuyo titular es Dña. Rosa Martínez Quiles, sito en Ctra. Sabinal (Las Marinas). Expte. 21/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18398. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. José Juan Rubí Fuentes y D. Fernando Rodríguez Castillo a Cádiz durante los días 25 y 26 de Abril de 2.003 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18399. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento a Granada el día 25 de Abril DE 2.003 A Dña. Carmen María Marín Iborra y D. Juan Francisco Iborra Rubio y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18400. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Francisco Reyes Rodríguez, un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Personal. ÁREA DE HACIENDA.
18401. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a aceptar de plano la renuncia a los derechos inherentes a la licencia de apertura del Expte. nº 1/99 (C.T. 6/95), incoado para implantación de la actividad de Café-Bar (sin música) en Ctra. de La Mojonera, nº 564 a instancia de Dña. Isabel pinar Valenzuela. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE HACIENDA.
18402. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Grupo Inmobiliario Ofitesa, S.L. para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Juan Carlos I, C/ Príncipe de Asturias y C/ reina Sofía. Expte. 149/03 A.M., Obras: 230/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18403. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a proceder a la publicación el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva del P.E.R.I. 16/01 de la Unidad de Ejecución 92 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido Por Seyfer, S.L. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18404. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18405. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Pedro José Alemán Fabrega el fraccionamiento de la deuda correspondiente a sanción por infracción urbanística Expte. 72/01, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18406. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Isabel Martín Moreno el fraccionamiento de la deuda correspondiente a liquidación IBI Urbana, ejercicios 2.000 a 2.002, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18407. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a Autorizar a Dña. Josefa María Requena Reche la devolución correspondiente en

- concepto de I.I.V.T.N.U. 2740/99 liquidación complementaria. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18408. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Francisco Javier Román Valdivieso por transferencia anterior del vehículo AL-5526-Z, la devolución correspondiente a cuota IVTM ejercicio 2003 nº recibo 57.627. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18409. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Josefa Reche Reche por baja definitiva del vehículo B-3339-W la devolución correspondiente a dos trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 38.717. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18410. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Vaz Bandao por baja definitiva del vehículo B-4576-GJ la devolución correspondiente a tres trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 32.244. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18411. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Isaac José Segundo López por baja definitiva del vehículo AL-9435-X la devolución correspondiente a dos trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 19.835. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18412. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a conceder un plazo de 3 días a Dña. Vicenta Villasante Alarcón para que proceda a la retirada inmediata de 19 m2 de expositores en Avda. Playa Serena. Expe. Sancionador 21/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18413. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a no admitir a trámite el Recurso Potestativo de Reposición interpuesto por Dña. Amalia Contreras Valverde, sobre molestias ocasionadas por la actividad de un taller de chapa y pintura sito en Ctra. La Mojonera, nº 415. Expte. 53/02 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18414. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa al escrito de interposición de Recurso de Reposición presentado por Dña. María José Marcos Gómez en concepto de I.B.I. Urbana ejercicio 2.001. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18415. Decreto de fecha 25 de Abril de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/73. Nº 73. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18416. Decreto de fecha 25 de Abril de 2.003, relativo a la personación del Ayuntamiento en el R.C.A. Núm. 5.082/02 seguido a instancia de D. Jesús Zamora Marín bajo la representación del Procurador de Granada y el Letrado Municipal D. Francisco Javier Torres Viedma, que asumirá la defensa. Letrado Municipal. ÁREA DE GOBIERNO.
18417. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18418. Decreto de fecha 12 de Abril de 2.003, relativo a reconocer a Dña. María Orta García la cantidad de 405,75 Euros y retención del (15%) 60,86 Euros en concepto de curso impartido durante los meses de enero a abril de 2.003 "Curso de Educación de Padres". ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18419. Decreto de fecha 28 de Abril de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Gabriel Salvador López Aybar y Dña. Amparo Rivera Velasco, el día 2 de Mayo de 2.003 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

18420. Decreto de fecha 28 de Abril de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. José Puertas Aguilera y Da. María del Mar Rodríguez Figueredo, el día 3 de Mayo de 2.003 a las 19 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejal Dña. Francisca Candelaria Toresano Moreno. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18421. Decreto de fecha 28 de Abril de 2.003, relativo a anular el derecho reconocido en concepto 2002.455.02, conforme a la Resolución de la Consejería de Turismo y Deporte de fecha 22/10/02, sobre la actividad de la organización del "I Torneo Internacional de Tenis Sub-16", ante la imposibilidad de su realización. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18422. Decreto de fecha 28 de Abril de 2.003, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos reseñados. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18423. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Todosur, S.L. para 10 viviendas sobre garaje en Calle Ponferrada. Expte. nº 498/00. ÁREA DE URBANISMO.
18424. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a desestimar el Recurso presentado por D. José Luis Hidalgo Cortés como rep. de Minas e Inversiones, S.L. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18425. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente sancionador y el archivo del mismo a instancia de la mercantil "Explotaciones Rosegar, S.L.". Expte. Nº 164/01. Expte. 39/02. ÁREA DE URBANISMO.
18426. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18427. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento a D. Juan Francisco Iborra Rubio correspondientes a los próximos día 8, 9, 10 y 11 de Mayo de 2.003 a Lieja (Bélgica) y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18428. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a asignar un Complemento de Productividad en la nómina del mes de Abril de 2.003 a los empleados que se detallan en la misma. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18429. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a la autorización, disposición y reconocimiento del gasto para el abono de las Gratificaciones Extraordinarias anteriormente detalladas, al personal que se indica, en la nómina correspondiente al mes de Abril de 2.003. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18430. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Hans Friedrich Schneider y Dña. Esperanza Valdés Tenorio, en el Registro Municipal constituido en este Ayuntamiento, según acuerdo del Pleno de fecha 15/12/97, con efectos desde el día 29/04/03. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18431. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de D. Jorge Egidio Delongaro Jara y Dña. Ana María Infante González, en el Registro Municipal constituido en este Ayuntamiento, según acuerdo del Pleno de fecha 15/12/97, con efectos desde el día 29/04/03. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

18432. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a la inscripción de la Unión Convivencial de Hecho de Dña. Elena Joy Hepburn y D. José María González García, en el Registro Municipal constituido en este Ayuntamiento, según acuerdo del Pleno de fecha 15/12/97, con efectos desde el día 16/04/03. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18433. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a las tres alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 24 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18434. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a las nueve alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 25 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18435. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a aprobar las 15 liquidaciones relativas al I.B.I. urbana, que se relaciona en Anexo adjunto formado por 1 página del lote 504. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18436. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Seyfer, S.L. de la Unidad de Ejecución 92 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18437. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa al archivo del expediente nº 87/02 D.E. por haber obtenido el correspondiente cambio de titularidad de licencia municipal de apertura del establecimiento "Yessy" sito en C/ Lago garza cuyo titular es D. Bourhil Abdel Illah. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18438. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a conceder un plazo de 3 días a la mercantil Grupo i, S.A. para que proceda a la retirada inmediata de 12 m2 de caseta de ventas en Avda. Reino de España, Parcela R-1, S-21. Expte. 23/03. Ocupación vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18439. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a conceder un plazo de 3 días a Dña. María Josefa Baños Sánchez para que proceda a la retirada inmediata de 40 m2 de mesas y sillas en Avda. Las Marinas frente al establecimiento El Marinero. Expte. 22/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18440. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a archivar el expediente de disciplina urbanística al haber quedado legalizada la instalación de la grúa por la C.M.G. de fecha 03/02/03. Expte. 1.292/02 a Franc-Foc y Otro, C.B. Expte. 150/02. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18441. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a la incoación de expediente sancionador a Construcciones Almirez, S.C.A. por instalación de grúa-torre en Ctra. Faro Sabinal esq. con C/ Costa Rica. Expte. 12/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18442. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a la inmediata paralización de las obras realizadas por Construcciones Almirez, S.C.A. de instalación de grúa-torre en Ctra. Faro Sabinal esq. Con C/ Costa Rica. Expte. nº 12/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18443. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia de D. José Antonio Ledesma tenorio para la implantación de la actividad de cafetería (sin música) con emplazamiento en Avda. de Sudamérica, nº 124. Expte. 148/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

18444. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Muebles Vallejo, S.A. para la implantación, de la actividad de venta de muebles con emplazamiento en Ctra. de Alicún, nº 60. Expte. 131/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18445. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Alfred Gerhard Hannemann para la instalación de cartel publicitario en el Centro Comercial La Vela. Ocupación de Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18446. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a que se proceda a la exposición pública de la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, constituida por censos agrupados en función del tipo de cuota, municipal, provincial o nacional, todo ello correspondiente el período impositivo del año 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18447. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento a D. Francisco Hernández Cañadas a Cuenca los días 7, 8, 9 y 10 de Mayo de 2.003 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18448. Decreto de fecha 28 de Abril de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/74. Nº 74. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18449. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18450. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. José Antonio Martínez Espigares para la instalación de cartel publicitario con el nombre comercial en Avda. Juan Carlos I esquina con C/ Infanta Elena. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18451. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a denegar a D. Francisco Ortiz Pérez autorización para la instalación de toldo en Avda. de las Gaviotas. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18452. Resolución de fecha 21 de Abril de 2.003, relativa a la denegación de autorización de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a Dña. María del Socorro Londoño de Cruz, en la Urbanización de Roquetas de Mar. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18453. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Gabriel Plaza Herrera para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera en C/ Texas, nº 17, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 68/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18454. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María Rubio López para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Chile, nº 3, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 63/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18455. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Blas Díaz Martínez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Puente, nº 2, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 64/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.

18456. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Bustamante y Cía de Construcción, S.A. para la ocupación de vía pública con contenedor de obras en C/ Mayor. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18457. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la citada licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a D. Antonio Molina García, en Avda. del Mediterráneo junto a Paseo Marítimo. Expte. 4/03 Bic. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18458. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de la citada licencia de ocupación de vía pública mediante instalación de parada de bicicletas y cuatriciclos a D. Antonio Moral Sánchez, frente a Hotel Golf Trinidad, Avda. Playa Serena. Expte. 3/03 Bic. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18459. Decreto de fecha 24 de Abril de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Daniel Peterfi y Dña. Ana Pinteá, el día 1 de Mayo de 2.003 a las 13 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18460. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a aceptar el desistimiento de plano efectuado por la Junta de Compensación del Sector 42 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, representado por D. Arturo Egea Hueso, en los tramites de expropiación de los terrenos de D. Juan Cesar Morcillo. Expropiación S-42 P.G.O.U. ÁREA DE URBANISMO.
18461. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Ancarpana, S.L., representada por D. Juan Pedro López Navarro y D. Antonio Fernando López Navarro propietario de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 86.2 del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18462. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Caja Rural de Almería y Málaga, S.C.C., como propietaria de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 106 del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18463. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Inversiones Almeniz, S.L., Sofcourt, S.A. y D. Leopoldo Martín Martín como propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 1 del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18464. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a aprobar inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Promociones Turaniana, S.A., Claudia Sol, S.L., Gobimar Urbanización, S.L., Promociones Cya de Almería, S.L., D. Manuel Gómez Fernández y Dña. Encarnación Alvarez Soria, como propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del Sector 39 del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18465. Decreto de fecha 28 de Abril de 2.003, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la anulación de derechos y rectificaciones en los saldos iniciales de derechos reconocidos según Anexo. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18466. Decreto de fecha 29 de Abril de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. Carlos Calvo de Castro y Dña. Gemma Manzano Canillas, el día 1 de Mayo de 2.003 a las 19,30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por el Sr. Concejel D. Francisco González Jiménez. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

18467. Decreto de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio entre D. José Manuel Vargas Garzón y Dña. Delia Clarene Guzmán Angulo, el día 3 de Mayo de 2.003 a las 18:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejal Dña. Francisca Candelaria Toresano Moreno. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18468. Resolución de fecha 15 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan García Muñoz la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Navarra nº 2, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 058/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18469. Resolución de fecha 15 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Rafael Craviotto Moreno la instalación de discos de vado Permanente en la puerta de la cochera sita en plaza Rogelio Pomares Velázquez, nº 9, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 059/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18470. Resolución de fecha 15 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. José Ramón arcos Rodríguez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Plaza Manos Unidas, nº 20, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 060/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18471. Resolución de fecha 16 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Enrique Martínez Rodríguez la instalación de discos de Vado Permanente de la puerta de la cochera sita en C/ Paco Aquino, nº 1, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 057/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18472. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Ojeda Morato en Rep. de José Calvente Marín la baja del Vado Permanente Licencia Municipal nº 098/00, sito en C/ Mar y Sierra, nº 11. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18473. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a Restauración Chamorro, S.L. para la ocupación de vía pública con mesas y sillas frente al establecimiento "La Dehesa de Santa María", sito en Avda. Juan Carlos I, nº 16 (L.M.N. 162/02 A.M.) Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18474. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Manuel Martínez Burgos la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en Plaza Manos Unidas, nº 18, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 067/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18475. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a D. Antonio Marcos Vega Avila la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita C/ Oscar Esplá, nº 16, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 066/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18476. Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. José María Zarco Martín la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Oscar Esplá, nº 14, inscribiendo en interior las siglas L.M.Nº 065/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18477. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Mercedes Lorena Medina Delgado la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-0421-AF con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

18478. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. M^a del Carmen Hernández alonso la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-7997-AD con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18479. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. M^a del Carmen Martínez Rodríguez la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-0241-AH con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18480. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Pop Laurentiu por baja definitiva del vehículo AL-6335-Z la devolución correspondientes a tres trimestres I.V.T.M. ejercicio 2003 n° recibo 41.176. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18481. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Carmelo Muyor Escobar la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-2772-W con efectos para el ejercicio 2003, no procediendo en los vehículos C9663BDS y C3696BFJ. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18482. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Dolores Gómez Tejeira la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-3671-X con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18483. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. José Ibáñez González para la explotación de la parcela N° 28-PS (500 m2) de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación de Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18484. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura que se contrae a D. Isidro Manuel Manrique con el establecimiento Glass. Expte. 93/03 (C.T.115/85). Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18485. Decreto de fecha 29 de Abril de 2.003, relativo a aprobar la realización de facturas n° F/2003/75. N° 75. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18486. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Martínez Pleguezuelos para la explotación de la parcela N° 32-PS (625 m2) de Playa Serena, con Hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18487. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Sierra de Pedroso, Sierra de Alcudia, Sierra Espuña y Sierra de Aguadarrama. Expte. 153/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18488. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Promosur y Paco Padilla Asociados, S.L. para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Joaquín Blume. Expte. 100/03 A.M., Obras: 248/97. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18489. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L.

- para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Sierra de Alcudia, Sierra de Alcazar, Sierra Espuña y Sierra de Guadarrama. Expte. 154/03 A. M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18490. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Grupo Inmobiliario Aguamar, S.L. para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Sector 11.1-A, Parcela R-1. Expte. 152/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18491. Decreto de fecha 29 de Abril de 2.003, relativo a estimar el presente recurso como resultado de las comprobaciones y pruebas practicadas por Chocron Schuymayer Gustavo Luis, Expte. 079055070, decreto de fecha 20/01/03 que imponía una multa de 48,08 Euros. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18492. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. María del Carmen Carballeda Panceira la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. pro minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-4861-O con efectos para el ejercicio 2003, no procediendo en cuanto al vehículo 0023BKP. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18493. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a la concesión de unas licencias de obras y de instalación a los solicitantes relacionados y prorroga de una licencia. ÁREA DE URBANISMO.
18494. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a determinar el abono de la percepción económica que corresponda para matrícula en el XXIX Simposium Nacional de Alumbrado en la ciudad de Cuenca a instancia de D. Francisco Hernández Cañadas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18495. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a autorizar a D. Rodrigo Cuesta Roldan para asistir a la Reunión Técnica del Proyecto Sistema de Calidad Turística Española Aplicado a Playas en Madrid el día 7 de Mayo de 2.003 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18496. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento a la Sra. Concejal Dña. María del Carmen Marín Iborra y a los trabajadores del Programa de Integración Social y Cultural para Inmigrantes el día 4 de mayo de 2.003 a Murcia y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18497. Decreto de fecha 30 de Abril de 2.003, relativo a desestimar el recurso de reposición, y mantener la multa de 24,04 Euros a instancia de D. Ginés Torres García. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18498. Decreto de fecha 30 de Abril de 2.003, relativo a desestimar el recurso de reposición y mantener la multa de 60,10 Euros a instancia de Dña. María del Carmen Asensio García recaída en el Expte. 079061075. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18499. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Simón Flores García la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-9061-AB con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18500. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. José Higinio Torres Gil la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-4502-AC con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18501. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Jomiza, S.L. rep. por D. José Zapata Pomares, de 567,40 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto

- XV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 2.847. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18502. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Dña. Paula Kempkes sobre licencia para proyecto básico y de ejecución de ampliación de vivienda unifamiliar, en Avda. las Gaviotas, esquina con C/ Sierra de Gata. Expte. 470/03. ÁREA DE URBANISMO.
18503. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. José Cruz García sobre licencia para proyecto de legalización de ampliación de vivienda, en Calle Alonso Cano. Expte. 486/03. ÁREA DE URBANISMO.
18504. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Robert Wallet sobre licencia para proyecto básico y de ejecución de piscina, en Calle Aviación, nº 98. Expte. 494/03. ÁREA DE URBANISMO.
18505. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por proyecto Inmobiliario Casasur, S.L. sobre licencia para proyecto de ejecución de 16 viviendas, locales comerciales y plazas de garaje, en Calles Molino-Molinero, s/n. Expte. 57/03. ÁREA DE URBANISMO.
18506. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones e Inversiones Joragu, S.L. sobre licencia para Proyecto básico de sótano, locales y 24 viviendas en C/ La Molina, Velázquez, Pintor Rosales y Leonardo Da Vinci. Expte. 491/03. ÁREA DE URBANISMO.
18507. Resolución de fecha 24 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por D. Francisco Romera Fernández y Dña. Yolanda Anaya González sobre licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar aislada, en C/ Bélgica, Parcela U.2.9, Sector Las Salinas. Expte. 452/03. ÁREA DE URBANISMO.
18508. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia de D. Andrés Miguel Peña Fernández sobre licencia para el proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar aislada, en Calle Dinamarca, Sector 1, Las Salinas. Expte. 402/03. ÁREA DE URBANISMO.
18509. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia de D. Jerónimo Salinas Salinas sobre licencia para proyecto básico y de ejecución de piscina, en C/ Esturión, nº 20. Expte. 518/03. ÁREA DE URBANISMO.
18510. Resolución de fecha 25 de Abril de 2.003, relativa a autorizar la inclusión a partir de 1 de Mayo de 2.003 en la Póliza Colectiva Cía Sanitas al empleado D. Domingo López Moreno. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18511. Decreto de fecha 28 de Abril de 2.003, relativo a que se proceda a practicar en contabilidad la anulación en los saldos iniciales de derechos reconocidos siguientes. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18512. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Eufemia Amat Céspedes un anticipo de nómina, a reintegrar en 12 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18513. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Miguel Cardenas Vázquez un anticipo de nómina, a reintegrar en 14 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18514. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. María del Carmen Jerez Navarro la exención solicitada en la cuota

- del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula 6203 BRL con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18515. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18516. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Hernández Pujol, S.L. rep. por D. Fidel Hernández Pujol sobre licencia para proyecto básico y de ejecución de 8 viviendas en Calle julio Romero. Expte. 437/03. ÁREA DE URBANISMO.
18517. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promocons Ruiz y Cuenca, S.L. sobre la licencia para proyecto básico y de ejecución de sótano-garaje, local y 15 viviendas en Ctra. La Mojonera. Expte. 488/03. ÁREA DE URBANISMO.
18518. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a aprobar el traslado de 503,71 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico finca registral nº 48.889 de la que es titular Durindal Blanc, S.L. en virtud de cesión al Ayuntamiento de terrenos afectos a Sistema Local no incluido en Unidad de Ejecución, Área de Reparto XXXVIII del P.G.O.U. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18519. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Jerónimo Fuentes Ledesma, de 130,31 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, finca registral nº 25.320. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18520. Resolución relativa a desestimar la solicitud de ejecución del acto administrativo continuando la medida de suspensión en su día acordada en la Sentencia dictada en el R.C.A. Nº 51/00. Expte. 72/99 D.U. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18521. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a autorizar el pago de gastos de arbitraje de los equipos de categorías inferiores del C.D. Roquetas de los partidos del mes de Mayo de 2.003 a justificar por D. José Miguel Sánchez Martínez. ÁREA DE DEPORTES, JUVENTUD Y FESTEJOS.
18522. Decreto de fecha 30 de Abril de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/76. Nº 76. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18523. Decreto de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Gheorghe Dan Grigorean y Dña. Dorina Anca Lungu, el día 7 de Mayo de 2.003 a las 10 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18524. Decreto de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativo a celebrar el matrimonio de D. Antón Cardán y Dña. Ana María Valverde Martínez, el día 7 de Mayo de 2.003 a las 10:30 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por el Sr. Alcalde-Presidente. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18525. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Circi Deros, S.L. para que pueda instalar el espectáculo los días del 6 al 8 de Mayo de 2.003 en Roquetas de Mar, teniendo que gestionar los permisos de los terrenos el representante del mencionado circo. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.

18526. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Promociones Cya de Almería, S.L. sobre la licencia para proyecto básico de 37 viviendas, en Parcela 1-B, Sector 39. Expte. 455/03. ÁREA DE URBANISMO.
18527. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Promociones Cortijo La Cruz, S.L. rep. por Dña. María de la O Gómez Martín, de 361,84 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de Área de Reparto XVI del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 1.905. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18528. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte Promociones Manuplaya, S.L., rep. por D. Faustino Mullaruelo Cabas y D. Jerónimo Francisco Fernández Flores, de 651,81 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 54.462. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18529. Resolución de fecha 22 de Abril de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de D. Juan José Moya López sobre licencia para la implantación de la actividad de taller de carpintería metálica con emplazamiento en C/ El Perol, Nº 8. Expte. Nº 449/02 A.M., Obras: 1297/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18530. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa al archivo del expediente de denuncia nº 39/02 D.E., incoado al titular del establecimiento Asador-Churrería La Cabaña, sito en Avda. del Perú, ya que ha adaptado la salida de humos a la Norma 420 del vigente P.G.O.U. de Roquetas de Mar, subsanando así las deficiencias detectadas. Expte. 39/02 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18531. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a no acordar el desprecinto solicitado por Dña. Dikra Nineb, toda vez que carece de Licencia Municipal de Apertura el establecimiento Bar El Pescador. Expte. 16/03 D.E. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18532. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa al escrito presentado por Dña. Consolación Vicente Pérez donde interpone Recurso de Reposición relativo al expediente ejecutivo sobre recargo de apremio de la liquidación por el concepto recogida de Basura de los años 2.000 a 2.002. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18533. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Ricardo López González una Ayuda Económica Familiar destinada al tratamiento con Salud Mental y Centro Municipal de Drogodependencia. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18534. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Caja Rural Intermediterránea, S.C.C. sobre la actividad de oficina bancaria con climatización con emplazamiento en Ctra. de Alicún esquina a Avda. de la Fabriquilla. Expte. nº 31/03 A.M., Obras: 109/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18535. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a favor de A.F. 2000, S.L., a instancia de Dña. Elena Bumbu sobre licencia para implantación de la actividad de bar (sin música) con emplazamiento en Avda. del Sabinal nº 510. Expte. Nº 44/02 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

18536. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de D. Samir El Batri sobre la actividad de comercio de venta menor de alimentación con emplazamiento en C/ Juan Bonachera, Nº 26, Local Nº 7. Expte. Nº 329/01 A.M. Obras: 127/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18537. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Desván Teká, S.L. para la actividad de taller de carpintería de madera con emplazamiento en C/ Pintores, Nº 17. Expte. Nº 38/03 A.M., Obras: 141/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18538. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Inversiones Almeniz, S.L. para la actividad de garaje aparcamiento de comunidad (12 plazas de turismo) con emplazamiento en C/ Florencia, s/n. Expte. Nº 70/03 A.M., Obras: 194/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18539. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de D. Antonio Cortes Carmona sobre la actividad de carnicería con emplazamiento en C/ Romanilla, Nº 81. Expte. Nº 417/02 A.M., Obras: 1280/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18540. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Manuel Rabaneda Machado a Aznalcazar (Sevilla) el día 8 de Mayo de 2.003 para asistir al curso de Formación de Técnicas de Organización Perdonal del Trabajo y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18541. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe a Goprosquin, S.L. rep. Dña. Carmen Adelina Berenguel Clemente donde se concede plazo de 10 días para alegar lo que estime pertinente sobre el Proyecto Básico y de Ejecución de vivienda unifamiliar. Expte. 112/03. ÁREA DE URBANISMO.
18542. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a efectuar contrato de trabajo de duración determinada a favor de D. Juan Jesús Paniagua Padilla como Peón superficie marina desde el 05/05/03 hasta la terminación del servicio objeto del contrato de trabajo. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18543. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a desestimar en su integridad el Recurso de Reposición y confirmar en su integridad la resolución de 12/03/03 por la que se ordenaba al propietario del local sito en Calle Murillo, Nº 3 a nombre de la mercantil J.M.R. & Cenit, S.L. Expte. Sancionador 10/02. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18544. Decreto de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativo a desestimar las alegaciones y dictar Resolución imponiendo una multa de 48,08 Euros para el expte. número 079057867. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18545. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a conceder un plazo de 3 días a Dña. Sonia María Guil Soriano, para que proceda a la retirada inmediata de 24 m2 de mesas y sillas con tarima de madera para la colocación en C/ Deportes frente al establecimiento Pub Soni. Expte. Sancionador 24/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18546. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa al escrito presentado por D. Domingo Ruiz Perales donde interpone Recurso de

- Reposición sobre liquidaciones por concepto de I.B.I. Urbana de los años 1.999 a 2.001. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18547. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Sector 27 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Caja Rural de Almería y Málaga, S.C.C. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18548. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a celebrar el Matrimonio entre D. Benjamín Martínez Cabrera y Dña. Alia Abderrahman Hosain, el día 10 de Mayo de 2.003 a las 17 horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial por la Sra. Concejal de este Ayuntamiento Dña. Eloisa María Cabrera Carmona. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18549. Decreto de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativo a estimar la reclamación patrimonial núm. 35/03 instada por D. Jacobus Aloijsius María Van Der Meij al existir relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos por importe de 97,88 Euros. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
18550. Decreto de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/77. Nº 77. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18551. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a desestimar las alegaciones presentadas por D. José Ruiz Jiménez sobre la paralización de las obras. Expte. 144/02. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18552. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de D. Juan Jorge Martín García, de 13,50 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XXXIX del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, que se transferirán a la finca registral nº 22.301. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18553. Decreto de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativo a alegaciones presentadas en el Expediente 04/004408059/2 sobre el vehículo matrícula MU-3446-CG, Seat Inca. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18554. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a desestimar las alegaciones y, dictar resolución imponiendo una multa de 24,04 Euros en el Expediente 079060158 sobre el vehículo CA-2550-I, Ford Fiesta. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18555. Resolución relativa a declarar la no procedencia de iniciar expediente sancionador por los hechos denunciados y en consecuencia, el archivo de la denuncia contra la mercantil Hoteles Playas, S.A. como titular del establecimiento Hotel Playadulce por tener música en directo sin presentar ningún tipo de autorización. ÁREA DE URBANISMO.
18556. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar el Padrón Fiscal correspondiente a la Tasa por Recogida de Basura por omisión en los padrones, Expte. 292 a 467/03. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18557. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18558. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder a D. Juan Antonio Fernández Ramos la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo matrícula 8909 BNX con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.

18559. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a conceder a Dña. Aurora González Canalejo la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-4277-X con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18560. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Amalia Urrutia Cruz la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-2254-M con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18561. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Esperanza Melia Chovares por baja definitiva del vehículo CS-5145-Y, la devolución correspondiente a dos trimestres IVTM ejercicio 2003 n° recibo 38432. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18562. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Aureliano Fernández Rodríguez por baja definitiva del vehículo AL-3908-K, la devolución correspondiente a tres trimestres IVTM ejercicio 2003 n° recibo 5.736. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18563. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por Dña. Rosa Tena Cabrera, para vivienda unifamiliar en Calle Bélgica N° 14, Sector Las Salinas, hoy Sector 19 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar. Expte. N° 238/01. ÁREA DE URBANISMO.
18564. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera ocupación o utilización solicitada por D. Juan Manuel Fernández Fernández para almacén en Carretera de La Mojonera, n° 93. Expte. n° 84/00. ÁREA DE URBANISMO.
18565. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a conceder un plazo máximo de 3 días a D. Manuel González Rodríguez para que proceda a la retirada de los Carteles Indicadores del Video-Club Safari. Expte. Sancionador 25/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18566. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a aceptar el desistimiento de la tramitación del expte. número 65/98 A.M., incoado para implantación de actividad de café bar en Puerto Deportivo Aguadulce local 9-F. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18567. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 159/97 A.M, incoado para implantación de actividad de almacén y venta mayorista de pinturas, droguería y ferretería en Polígono La algaida nave 2 a instancia de Pinturas y Maquinaria, C.B. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18568. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 230/96 A.M., incoado para implantación de actividad de cervecería en Plaza Edificio 501, local n° 12 a instancia de D. Ángel Carrizo Martín. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18569. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 62/95 A.M., incoado para implantación de actividad de cafetería en Parcela 501 local n° 10 a instancia de Administración de Patrimonio Magen, S.A. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18570. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 63/95 A.M. incoado para implantación de la actividad de burger en Parcela 501 local n° 5 a instancia de Administración de Patrimonio Magen, S.A. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18571. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a archivar el expediente de disciplina urbanística al haber quedado legalizada la

- instalación de grúa, mediante la obtención de la correspondiente licencia de instalación a Construcciones Almirez, S.C.A. Expte. 155/02. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18572. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a declarar la caducidad del expediente número 115/98 A.M., incoado para implantación de actividad de venta mayor de muebles en Ctra. de La Mojonera 114 a instancia de Muebles Hnos. Peralta, C.B. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18573. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Residencial Anaes, S.C.A. sobre licencia para actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Avda. de Las Marinas esquina a C/ Bartolomé de las Casa. Expte. nº 96/03 A.M., Obras: 215/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18574. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Puertodulce, S.L. sobre licencia de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Bola Dorada. Expte. nº 89/03 A.M., Obras: 290/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18575. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Aaronde Aguadulce, S.L. sobre licencia de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ sonora esquina C/ Texas. Expte. nº 85/03 A.M., Obras: 285/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18576. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a otorgar el cambio de titularidad de la licencia municipal de apertura y que se contrae a Dña. Christine Mcpherson Campbell, nombre comercial Christine and Dichks. Expte. 24/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18577. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar el cambio de titularidad parcial de la licencia solicitada por la mercantil Dapargel, S.L. de un establecimiento dedicado a Perfumería sito en Circunvalación de la Algaida, Parque Comercial y de Ocio Gran Plaza, local nº 112. Expte. 127/03 P.C. ÁREA DE URBANISMO.
18578. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia solicitada por Vazgar 1998, S.L. para apertura de un establecimiento dedicado a inmobiliaria sito en Avda. Carlos III, Nº 103 denominación Unicasa. Expte. 18/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18579. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia solicitada por Hogalmer, S.L. de apertura de un establecimiento dedicado a inmobiliaria, sito en Avda. Carlos III, nº 537. expte. 209/97. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18580. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura en cuanto a su denominación y definición a instancia de D. José Luis Mochon Hernández, con nombre comercial Puertomar. Expte. 6/99 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18581. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura en cuanto a su denominación y definición a instancia de El Caladero, C.B., con nombre comercial El Caladero. Expte. 122/99 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

18582. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura en cuanto a su denominación y definición a instancia de Dña. Isabel Pomares Rodríguez con nombre comercial El Puerto. Expte. 14/99. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18583. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Isabel María Sedano López la exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula 4774 BWH con efectos para el ejercicio 2003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18584. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Antonio López López por baja definitiva del vehículo AL-7165-M, la devolución correspondiente a dos trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 58.940. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18585. Decreto de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativo a dirigir la solicitud al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para la iniciación del expediente administrativo de concesión de la Medalla al Mérito en el Trabajo a favor de D. Juan José Moreno Alarcón, en virtud de las circunstancias y méritos personales y empresariales. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
18586. Decreto de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativo a conceder a la Asociación Española Contra el Cáncer de Roquetas de Mar una ayuda económica por importe de 300 Euros en un solo pago y con carácter de único, con objeto de coadyuvar en la postulación de ayuda. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18587. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a que se efectúe el libramiento de la cantidad de 1.050 Euros a nombre de Dña. María Dolores Gómez Salmerón quien justificará el VI Certamen de Tunas "Ciudad de Roquetas de Mar" el día 10/05/03 en el Salón de Actos de la Biblioteca de Roquetas de Mar. ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
18588. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a la inmediata paralización de las obras realizadas por D. David Martínez Ruiz en la Avda. Juan Bonachera, nº 73. Expte. nº 13/03 D. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18589. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a la incoación de expediente sancionador a D. David Martínez Ruiz por las obras realizadas en Avda. Juan Bonachera, nº 73. Expte. Sancionador nº 13/03S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.
18590. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia solicitada por D. José Pedrosa Moreno de apertura de un establecimiento dedicado a Gestoría Inmobiliaria Finanzas, sito en Avda. Pablo Picasso Nº 27. Expte. 244/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA URBANISMO.
18591. Decreto de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia solicitada por Dña. Laura Garrido Rodríguez de apertura de un establecimiento dedicado a Salón de Belleza y Estética, sito en Residencial albatros Bq. 2, Local 13 denominado "Chick". Expte. 120/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18592. Decreto de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia solicitada por Openoffice, S.L. de apertura de un establecimiento dedicado a oficina financiera, sito en Avda. roquetas nº 128 denominado "Openoffice". Expte. 66/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18593. Decreto de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia solicitada por Dña. María de los Ángeles Moreno Jiménez de apertura de un establecimiento dedicado a Peluquería sito en

- Residencial Albatros Bq. 2, Local 12 denominado "Chick". Expte. 118/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18594. Decreto de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia solicitada por promociones DNE 2005, S.L. de apertura de un establecimiento dedicado a inmobiliaria, sito en Avda. Mariano Hernández 103, Local D, denominado "Inmobiliaria DNE 2005". Expte. 437/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18595. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia de Ojeval, S.L. para la implantación de la actividad de lavadero con emplazamiento en Ctra. de Alicún Km. 5,5. Expte. 156/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18596. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Antonio López López por baja definitiva del vehículo AL-2456-U, la devolución correspondiente a dos trimestres IVTM ejercicio 2003 nº recibo 18.112. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18597. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/78. Nº 78. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18598. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar el cargo de recibos, período Abril 2.003, correspondiente a los alumnos de la Escuela Infantil "Las Amapolas". ÁREA DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
18599. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a proceder a la publicación el B.O.P. del acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan Parcial Sector Las Salinas (hoy Sector 19 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar), de las parcelas U-21.4, U-22.1, U-22.2, U-22.3 y U-22.4, en Calles Reino Unido y Suecia, promovido por D. Manuel López Navarro y Otros. Expte. PP 2/02. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18600. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación presentado por la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 29.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, rep. por D. Andrés Montiel Manjón. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18601. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de taller de carpintería de madera con emplazamiento en C/ Pintores, nº 17, Polígono Industrial La Algaida a instancia de Desván Teka, S.L. Expte. 38/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18602. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. José Luis Bernal Bonilla El Ejido el día 10 y 11 de Mayo de 2.003 para asistir a las V Jornadas de Oficinas, Centros y Punto de Información Turística de la Provincia de Almería y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBERNACIÓN.
18603. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar el desplazamiento de D. Emilio Ojeda Carrasco e El Ejido el día 10 y 11 de Mayo de 2.003 para asistir a las V Jornadas de Oficinas, Centros y Punto de Información Turística de la Provincia de Almería y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18604. Decreto de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativo a conceder a D. David Martínez Ferrer una Ayuda de 120 Euros, en un solo pago y con carácter de único, y con destino mitigar en lo posible diversos gastos del interesado. Tesorería. ÁREA DE HACIENDA.
18605. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Dña. Carmen Adelina Berenguel

- Clemente en rep. de Alvari Multiservicios, S.L. para otorgamiento de licencia urbanística para proyecto de ejecución de edificio de apartamentos turísticos a hotel de cuatro estrellas, en parcela 12 H Urbanización Playa Serena. Expte. 211/02. ÁREA DE URBANISMO.
18606. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a desestimar las alegaciones y, dictar resolución imponiendo una multa de 48,08 Euros en el Expte. 079061463 sobre el vehículo Mercedes modelo E 320 con matrícula CO-5370-AX. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18607. Decreto de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativo a desestimar las alegaciones y, proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 48,08 Euros en el Expte. 079049174 sobre el ciclomotor Yamaha modelo Jog con matrícula C-6457-BNG. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
18608. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Bar Stop Roquetas, C.B., rep. por D. José Celestino Martínez Montes sobre licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar sobre local en Calle Alcolea, nº 1. Expte. 520/03. ÁREA DE URBANISMO.
18609. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Faray, S.L. rep. por D. Juan Morales García sobre otorgamiento de licencia urbanística para proyecto básico de 77 apartamento en parcela R2-p, U.E. 101, Campillo del Moro. Expte. 205/02. ÁREA DE URBANISMO.
18610. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a los expedientes de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18611. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por The Parrot Roquetas, S.L. sobre licencia para implantación de la actividad de bar (sin música) con emplazamiento en Calle La Coruña, nº 1. Expte. 105/03 A.M., Obras: 335/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18612. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Puertodulce, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Parcela U-21. Expte. 161/03 A.M., Obras: 445/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18613. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Proal-Andalus, S.L. sobre licencia para la implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en Parcela H-3 del Sector 1. Expte. 158/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18614. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a trámite la instancia presentada por Dña. María Dolores Maceda Conde sobre licencia para implantación de la actividad de bar (sin música) con emplazamiento en Ctra. de Alicún, nº 410. Expte. 141/03 A.M., Obras: 478/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18615. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar la compensación monetaria sustitutiva al Ayuntamiento de Roquetas de Mar por parte de Proyecto Inmobiliario Casasur, S.L. rep. por Dña. María Josefa Cantero Pascual y D. Francisco Javier Amat Vargas, de 393,09 Unidades de Aprovechamiento Urbanístico del Área de Reparto XV del P.G.O.U., que se transferirán a la finca registral nº 30.852. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.

18616. Decreto de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas nº F/2003/79. Nº 79. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18617. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación de la obra de Urbanización de Avda. del Perú en Roquetas de Mar a la mercantil Nacobras, S.L. con un presupuesto de 489.000 Euros. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18618. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación de la obra de pavimentación zona Adyacente a los Institutos Roquetas de Mar a la mercantil Probisa Tecnología y Construcción, S.A. con un presupuesto de 29.000 Euros. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18619. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación de la obra de Pavimentación zona Adyacente a los Depósitos, Roquetas de Mar, a la mercantil Probisa Tecnología y Construcción, S.A. con un presupuesto de 12.150 Euros. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18620. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a rectificar el acuerdo de adjudicación en el sentido de incrementar el importe correspondiente a los honorarios por redacción del proyecto, adjudicados en virtud de Comisión de Gobierno de fecha 29/10/01 a la entidad Sola & Brugarolas Arquitectos, S.L. por importe de 34.377,89 Euros y se incrementa la cantidad según la adjudicación efectuada a la entidad Cemalsa. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18621. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación de la obra de Saneamiento en Roquetas de Mar, a la UTE formada por las mercantiles Aquagest Sur, S.A. y Albaida Recurso Naturales y Medio Ambiente, S.A. con un presupuesto de 890.000 Euros. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18622. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación de la obra de Acondicionamiento de la Avda. Albuñol y Anexos en Roquetas de Mar a la mercantil Probisa Tecnología y Construcción, S.A. con un presupuesto de 96.000 Euros. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18623. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación de la obra de Acondicionamiento de Calles Anexas al Camino de Guardias Viejas en Roquetas de Mar a la mercantil Probisa Tecnología y Construcción, S.A. con un presupuesto de 52.000 Euros. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18624. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación de la obra de Acondicionamiento de Calle Marques de Los Vélez y Anexos Roquetas de Mar a la mercantil Asfaltos Jaén, S.A. con un presupuesto de 63.000 Euros. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18625. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación de la obra de Acondicionamiento de Calles Anexas a C/ Juan de Austria en Roquetas de Mar a la mercantil Asfaltos Jaén, S.A. con un presupuesto de 74.000 Euros. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18626. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a la adjudicación de la obra de Acondicionamiento de Calle Roma y Anexos en Roquetas de Mar, a la mercantil Probisa Tecnología y Construcción, S.A. con un presupuesto de 176.000 Euros. Unidad de Contratación. ÁREA DE GOBIERNO.
18627. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a 6 de Mayo de 2.003, relativa a la imposición a D. Francisco Ortuño Blanez de una sanción de 3.000 Euros como autor de la infracción urbanística en vivienda sita en Calle Velázquez, nº 45. Expte. 8/03 S. Disciplina Urbanística. ÁREA DE URBANISMO.

18628. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a poner de manifiesto el informe al interesado, Policlínica Roquetas de Mar, S.C., concediéndole un plazo de 10 días para alegaciones. Expte. 126/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18629. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a que se declara concluso el procedimiento iniciado a instancia de D. Ángel Blanco Sánchez, por considerarse el desistimiento del mismo, y se acuerda su archivo. Expte. 1.272/01. ÁREA DE URBANISMO.
18630. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a que se declara concluso el procedimiento iniciado a instancia de D. Manuel Torres Cevallos, rep. de Stadtplatz, S.L., por considerarse el desistimiento del mismo, y se acuerda su archivo. Expte. 1.257/01. ÁREA DE URBANISMO.
18631. Decreto de fecha 25 de Marzo de 2.003, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en la divisionaria 554.1 e incorporarlos al concepto presupuestario 397 para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. N° 2/2003. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18632. Decreto de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en las divisionarias 554.1 y 554.2 e incorporarlos al concepto presupuestario 397, para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. N° 3/2003. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18633. Decreto de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativo a afectar los recursos patrimoniales contabilizados en las divisionarias 554.1 y 554.2 e incorporarlos al concepto presupuestario 397, para financiar los créditos presupuestarios que contienen las inversiones a realizar. N° 4/2003. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18634. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación presentado por la Junta de Compensación del Sector 42 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, representada por D. Arturo Egea Hueso. Planeamiento y Gestión. ÁREA DE URBANISMO.
18635. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Luis Sánchez García para la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Alhambra, n° 5, inscribiendo en su interior las siglas L.M.N°. 074/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18636. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Raimundo Miranda Ibáñez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Alhambra, n° 7, inscribiendo en su interior las siglas L.M.N° 073/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18637. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Tomás Fuentes Gallardo la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ La Gloria, n° 24, inscribiendo en su interior las siglas L.M.N° 071/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18638. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Jacinto Jiménez Domínguez la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Lago San Mauricio, n° 41, inscribiendo en su interior las siglas L.M.N° 069/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18639. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Isabel Viedma Martínez la baja del Vado Permanente L.M.N° 157/99 sito

- en C/ Enrique Granados, nº 91. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18640. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Aiadhe, S.A. para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Heladería Alicante" sita en Avda. del Mediterráneo, nº 109 (L.M.Nº 36/84 A.M.) durante el periodo comprendido del 01/01/03 al 31/10/03, en una superficie de 36 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18641. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Rafaela Mellado Pomares para la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Restaurante La Fuente" sito en Edif.. Alondras, Bloque 11 (L.M.Nº 77/95 A.M.) durante el periodo comprendido del 09/04/03 al 09/09/03, en una superficie de 40 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18642. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Francisco Cebrian Caro la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "La Perla del Mar" sito en Avda. Antonio Machado esquina a C/ Lastre (L.M.Nº 95/00 C.T. 157/92) durante el periodo comprendido del 10/04/03 al 31/10/03 en una superficie de 30 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18643. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Francisco Dotes Segura la ocupación con mesas y sillas frente al establecimiento "Rincón de Paco" sito en Avda. Mariano Hernández, nº 70 (L.M.Nº 439 A.M.) durante el periodo comprendido del 01/01/03 al 31/10/03, en una superficie de 9 m2. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18644. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a denegar a Voigtlander, S.L. la ocupación con mesas y sillas junto al establecimiento "Cafetería Tennessi" sito en Avda. de Roquetas, ya que existe riesgo al ser una vía con alta densidad de tráfico y un espacio reducido de la misma. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18645. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la devolución de 54 Euros correspondiente a p.p. Tasas Ocupación Vía Pública por espacio de 10 m2 en Cal. Joaquín Brume durante 15 días abonado mediante autoliquidación de fecha 31/03/03. Gestión Tributaria. ÁREA DE URBANISMO.
18646. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Inversiones Almeniz, S.L. la instalación de discos de Vado Permanente en la puerta de la cochera sita en C/ Piamonte, nº 11, inscribiendo en su interior las siglas L.M.Nº 070/03. Ocupación Vía Pública. ÁREA DE URBANISMO.
18647. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. José Manuel Sánchez Rodríguez un anticipo de nómina a reintegrar en 14 mensualidades. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18648. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a conceder la licencia de instalación, previa a la licencia de apertura a instancia de Península del Puerto, S.L. para la actividad de discoteca con emplazamiento en Península de Contradique, nº 1, Puerto Deportivo de Aguadulce. Expte. nº 14/02 A.M. Obras: 1126/01. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18649. Decreto de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativo a desestimar las alegaciones y, proceder a dictar resolución imponiendo una multa de 48,08 Euros en el Expte. 079060564 sobre el ciclomotor matricula C-2417-BCH, marca Piaggio, modelo Zip Agua. Policía Local. ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

18650. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a la desestimación del Recurso de Reposición presentado con fecha 13/03/03 por extemporáneo sin entrar en el fondo de las cuestiones planteadas por Dña. M^a Cruz Martínez Casado. Expte. 7/98. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18651. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Yoleidys Hernández Reyes por error en cuota del vehículo C-8526-BMZ, la devolución correspondiente I.V.T.M. ejercicio 2003 n° recibo 59.020. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18652. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Paulus Antón Cuppen por baja definitiva del vehículo AL-5977-Z la devolución correspondiente a tres trimestres I.V.T.M. ejercicio 2003 n° recibo 23.982. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18653. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Josefina Rodríguez Fuentes una Ayuda de Emergencia Social de 90 Euros destinada a gastos de necesidad. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18654. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. María Dolores Santiago Santiago una Ayuda de Emergencia Social de 300 Euros destinada a pago de alquiler y supeditada a la búsqueda de vivienda. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18655. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Bienvenida Martín Mendoza una Ayuda de Emergencia Social de 300 Euros, destinada a alquiler de vivienda y condicionada a seguimiento por el Equipo de Tratamiento Familiar. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18656. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Sabrina May Flora Silcox una Ayuda de Emergencia Familiar de 85 Euros destinada a gastos de comedor escolar, a transferir a A.P.A. del C.P. Trinidad Martínez. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18657. Decreto de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativo a otorgar la licencia a Dña. Fátima Laouad para apertura de establecimiento dedicado a Civer, sito en C/ Malva, n° 10 denominado "Sara-Net" pero con un condicionamiento. Expte. 288/01. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18658. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativo a que se admita a tramite la instancia presentada por Muebles Hermanos Peralta, C.B. para la implantación de la actividad de comercio menor de muebles con emplazamiento en Ctra. de La Mojonera, n° 114. Expte. 115/98 A.M., Obras: 586/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18659. Decreto de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas n° F/2003/80. N° 80. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18660. Resolución de fecha 28 de Abril de 2.003, relativa a una alteración sobre Cambios de Dominio, relacionada en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 28 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18661. Resolución de fecha 29 de Abril de 2.003, relativa a dos alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del lote Uno de fecha 29 de Abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18662. Resolución de fecha 30 de Abril de 2.003, relativa a las once alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 30 de abril de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18663. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a la una alteración sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página

- correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 2 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18664. Resolución de fecha 5 de Mayo de 2.003, relativa a las once alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 5 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18665. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a las veintiocho alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en tres páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 6 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18666. Resolución de fecha 6 de Mayo de 2.003, relativa a aprobar las 208 Liquidaciones sobre el I.B.I. Urbana, que se relaciona en Anexo adjunto formado por 10 páginas del lote 507. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18667. Resolución de fecha 7 de Mayo de 2.003, relativa a las catorce alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en una página correspondiente al listado del Lote Uno de fecha 7 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18668. Resolución de fecha 8 de Mayo de 2.003, relativa a las veinticinco alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en dos páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 8 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18669. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a las cuarenta y cuatro alteraciones sobre Cambios de Dominio, relacionadas en tres páginas correspondientes al listado del Lote Uno de fecha 9 de Mayo de 2.003. Oficina del Catastro. UNIDAD DE GESTIÓN CATASTRAL.
18670. Decreto de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativo a aprobar la relación de facturas n° F/2003/81. N° 81. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18671. Resolución de fecha 2 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Purificación Romera Rodríguez la instalación de discos de Vado Permanente en la cochera sita en C/ Rubén Darío, n° 41, inscribiendo en su interior las siglas L.M.N° 072/03. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18672. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Macedon Ros por baja definitiva del vehículo AL-1125-H la devolución correspondiente a tres trimestres IVTM ejercicio 2003 n° recibo 51.166. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18673. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Dña. Dolores Zapata Pomares exención solicitada en la cuota del I.V.T.M. por minusvalía, para el vehículo de matrícula AL-8290-AJ con efectos para el ejercicio 2.003. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18674. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a D. Eduardo Cruz Torres el fraccionamiento de la deuda sobre cuotas I.B.I. Urbana, liquidación ejercicios 2.001, 2.002 y 2.003, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.
18675. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Moreno Pérez por baja definitiva del vehículo AL-8407-T, la devolución correspondiente a tres trimestres I.V.T.M. ejercicio 2003 n° recibo 12.876. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18676. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a conceder a Pinart, C.B. el fraccionamiento de la deuda correspondiente a cuota Tasas Kiosco, ejercicio 2.003, con arreglo a un calendario de ingresos. Intervención. ÁREA DE HACIENDA.

18677. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Herbert Zollbrecht para la explotación de la parcela nº E-1PS (400 m2) de Playa Serena, con Deportes Náuticos para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18678. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Jua Vicente Magan para la explotación de la parcela nº CH-3A (70 m2) de Aguadulce, con chiringuito para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18679. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan Viruega Cobos para la explotación de la parcela Nº 20-UR (625 m2) de Urbanización de Roquetas de Mar, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18680. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de restaurante con emplazamiento en Avda. del Sabinal, nº 325 a instancia de D. Gustavo Puertas Montes. Expte. 127/02 A.M., Obras: 458/02. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18681. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María Luisa Laura Casale para la explotación de la parcela Nº CH-2Z (70 m2) de Aguadulce, con chiringuito para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18682. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa al archivo del expediente E.S. 4/03, incoado al establecimiento denominado "Glass", sito en Centro Comercial Andaluz de la Urbanización de Playa Serena, cuyo titular es D. Isidro Manuel Manrique Rodríguez. ÁREA DE URBANISMO.
18683. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. Juan José Martín Uceda como Director de Teatro y Artes Escénicas a asistir al curso a distancia de Formación de Gestores de la Cultura y las Artes Escénicas en Sevilla durante los próximos días 16, 17 y 18 de Mayo de 2.003 y determinar el abono de unas percepciones económicas. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18684. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. Eva Vázquez Serrano para la explotación de la parcela Nº 07-UR (625 m2) de Urbanización de Roquetas, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18685. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Alcora Almer, S.L. rep. D. Emilio García López sobre terrenos en Calles Tarol y Los Molinos, con una extensión de 207,50 m2. Expte. 545/03. ÁREA DE URBANISMO.
18686. Resolución de fecha 9 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de parcelación a instancia de Dña. María Adela Godoy Sánchez rep. por Dña. María Romera Rodríguez sobre terrenos sitos en Calles Luis Buñuel y Camino del Cementerio, con una extensión de 902,66 m2. Expte. 524/03. ÁREA DE URBANISMO.
18687. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a los expediente de referencia, en concepto de Liquidaciones de IIVTNU, cuya relación nominal se acompaña en Anexo al dorso, por la presente quedan favorablemente resueltos con su liquidación. Gestión Tributaria. ÁREA DE HACIENDA.
18688. Decreto de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a Dña. María Elena García Martínez, la cantidad de 141,36 Euros en concepto de

- desplazamientos por los servicios especificados en el Informe de la Oficina Municipal de Inmigración. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18689. Decreto de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativo a reconocer a D. Adrián Úbeda Llorente, la cantidad de 141,36 Euros en concepto de desplazamientos por los servicios especificados en el Informe de la Oficina Municipal de Inmigración. ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL.
18690. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a conceder el premio por jubilación establecido en el Convenio Colectivo a Dña. Carmen Martínez Navarro, cuya cuantía asciende a 1.202 Euros. Personal. ÁREA DE GOBIERNO.
18691. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar la puesta en funcionamiento de la actividad de bar (sin música) con emplazamiento en Avda. del Sabinal, nº 510 a instancia de Dña. Elena Bumbu. Expte. 44/02 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18692. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a D. José Antonio Bruque Forte para la explotación de la parcela nº 38-PS (625 m2) de Playa Serena, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18693. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a autorizar a Dña. María Luisa Laura Casale para la explotación de la parcela nº 02-A (500 m2) de Aguadulce, con hamacas y sombrillas para la presente temporada, debiendo cumplir unas condiciones. Ocupación Vía Pública y Playas. ÁREA DE URBANISMO.
18694. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de primera Ocupación o Utilización solicitada por Grupo Promotor y Financiero 95, S.L. para piscina de recreo y chapoteo en Avda. Unión Europea nº 27-33. Expte. Nº 1.197/00. ÁREA DE URBANISMO.
18695. Resolución de fecha 12 de Mayo de 2.003, relativa a la concesión de la licencia de Primera Ocupación o Utilización solicitada por D. Lorenzo Romero Catena, para Edificio y Nave Comercial y Sótano Garaje, en Ctra. de Alicún, nº 27. Expte. 198/01 A.M. ÁREA DE URBANISMO.
18696. Decreto de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativo a informar favorablemente la relación del festejo taurino reseñado a beneficio de la entidad "Asociación de Familiares y Allegados Mentales EL Timón" rep. por D. Rafael Antonio Guerrero Cano en la Plaza de toros de Roquetas de Mar el día 01/06/03 a las 19:00 horas. Secretaría General. ÁREA DE GOBIERNO.
18697. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a la ejecución subsidiaria de los trabajos que se indican en el informe del Arquitecto Municipal, necesarias para la demolición de lo construido en el paseo Marítimo de Aguadulce, nº 80. Expte. 1/03 E.S. (Expte. Disciplina 158/01). ÁREA DE URBANISMO.
18698. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Dña. María Cristina García Hernández sobre implantación de la actividad de café pub karaoke con emplazamiento en Centro Lúdico Plaza de Toros. Expte. 164/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18699. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Roquetas V18, S.L. sobre implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Nicaragua. Expte. 166/03 A.M., Obras: 511/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

18700. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Roquetas V18, S.L. sobre implantación de la actividad de garaje aparcamiento de comunidad con emplazamiento en C/ Nicaragua, Cuba y Martinica. Expte. 167/03 A.M., Obras: 587/03. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18701. Resolución de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativa a que se admita a tramite la instancia presentada por Roquetas V18, S.L. sobre implantación de la actividad de aparcamientos turísticos con emplazamiento en C/ Nicaragua. Expte. 149/03 A.M. Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.
18702. Decreto de fecha 13 de Mayo de 2.003, relativo a adaptar la licencia municipal de apertura en cuanto a su denominación y definición cuyo titular es Odeón, C.B., nombre comercial Odeón. Expte. 137/01 (C.T. 86/98). Licencias Medio Ambientales. ÁREA DE URBANISMO.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

TERCERO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES APARECIDAS EN DIARIOS OFICIALES.

Se da cuenta de las **Disposiciones Legales** aparecidas en Diarios Oficiales cuyo extracto es del siguiente tenor :

- **B.O.J.A. Núm. 74** de fecha Lunes 21 de Abril de 2.003, Orden de 27 de Marzo de 2.003, por la que se regula y se convoca la concesión de subvenciones para la formación en materia turística.
- **B.O.P. de Almería Núm. 74** de fecha Lunes 21 de Abril de 2.003, Notificación de Embargo de Bienes Inmuebles a los deudores: Dña. Urelia Albenza Garbín, D. Francisco Carrillo Villar, Salvador Castillo Asensio, D. Antonio cutillas Baspino, D. Rafael de Arce Martín, D. Degiovannini Hubert, D. José Domingo Santiago, D. Modesto Fernández Escudero, D. Antonio Jesús Fernández Mesas, D. Antonio Funes Robles, D. Mariano García Pintor, Dña. María Jesús Giraldo Zacarias, D. José Antonio López Pardo, D. Felix Martínez Alcalá, D. Miguel Martínez Sola, D. Tabel Heinz Werner Kurt.
- **B.O.P. de Almería Núm. 74** de fecha Lunes 21 de Abril de 2.003, Edicto sobre la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 01/04/03 donde se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para fijación de alineaciones y rasantes en Calles Mary Sierra y Luna, promovido por D. Luis Reinoso Rey, Expte. ED 9/02.
- **B.O.E. Núm. 99** de fecha Viernes 25 de Abril de 2.003, Sanidad animal.- Ley 82.003, de 24 de Abril, de sanidad animal.
- **B.O.J.A. Núm. 79** de fecha Lunes 28 de Abril de 2.003, Decreto 107/2.003, de 22 de Abril, por el que se facilita la participación de los trabajadores por cuenta ajena y del personal al servicio de la Administración Pública de la Junta de Andalucía en las elecciones locales a celebrar el día 25 de Mayo de 2.003.
- **B.O.J.A. Núm. 79** de fecha Lunes 28 de Abril de 2.003, Decreto 93/2.003, de 8 de Abril, de homogeneización de medios técnicos de los Cuerpos de la Policía Local.
- **B.O.J.A. Núm. 79** de fecha Lunes 28 de Abril de 2.003, Decreto 98/2.003, de 8 de Abril, de corrección de errores del Decreto 10/2.003, de 28 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Admisión de

- Personas en los establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas (B.O.J.A. Núm. 36, de 21/02/03).
- **B.O.J.A. Núm. 79** de fecha Lunes de 28 de Abril de 2.003, Decreto 99/2.003, de 8 de Abril, de corrección de errores del Decreto 62/2.003, de 11 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares y se regulan determinados aspectos de los espectáculos taurinos (B.O.J.A. Núm. 50, de 14/03/03).
 - **B.O.J.A. Núm. 79** de fecha Lunes 28 de Abril de 2.003, Decreto 85/2.003, de 1 de Abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía.
 - **B.O.P. de Almería Núm. 79** de fecha 28 de Abril de 2.003, Edicto sobre notificación individualizada a los contribuyentes que al final se relacionan, por los conceptos de Impuesto Sobre bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, Impuesto Sobre Actividades Económicas, Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y Tasas por la Prestación del Servicio de Recogida de Basura.
 - **B.O.P. de Almería Núm. 80** de fecha 29 de Abril de 2.003, Junta Electoral de Zona de Almería (Capital) y localidades adscritas en el Municipio de Roquetas de Mar.
 - **B.O.P. de Almería Núm. 82** de fecha 2 de Mayo de 2.003, Edicto sobre la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16/04/03, donde se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para ordenación de volúmenes y fijación de alineaciones en Avda. Carlos III y Calle Isla Conejera e Isleta del Moro, promovido por Iniciativas Inmobiliarias Enebro, S.L., Expte. ED 05/02.
 - **B.O.P. de Almería Núm. 82** de fecha 2 de Mayo de 2.003, Resolución de fecha 23 de Abril de 2.003 dicta por el Sr. Alcalde-Presidente en Funciones, D. José María González Fernández relativa al acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 10/03/03 sobre aprobar definitivamente el P.E.R.I. 16/01 de la Unidad de Ejecución 92 del P.G.O.U., promovido por Seyfer, S.L.
 - **B.O.P. de Almería Núm. 83** de fecha 5 de Mayo de 2.003, Edicto con la exposición pública del Padrón Fiscal del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, ejercicio 2.003.
 - **B.O.P. de Almería Núm. 83** de fecha 5 de Mayo de 2.003, Edicto sobre Resolución de la Alcaldía-Presidencia donde se expone al público Lista Cobratorias del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana (I.B.I.)2.003.
 - **B.O.P. de Almería Núm. 83** de fecha 5 de Mayo de 2.003, Anuncio del Consorcio Gestión Servicios Abastecimiento y Saneamiento Aguas del Poniente. Roquetas de Mar (Almería).
 - **B.O.J.A. Núm. 84** de fecha 6 de Mayo de 2.003, Resolución de 27 de Marzo de 2003, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de los Servicios Municipales de Transporte Urbano, correspondiente al ejercicio 2.000.
 - **B.O.P. de Almería Núm. 84** de fecha 6 de Mayo de 2.003, Edicto sobre la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03, donde se aprobó inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Seyfer, S.L. como propietarios de los terrenos incluidos en la U.E. 92 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
 - **B.O.J.A. Núm.85** de fecha 7 de Mayo de 2.003, Orden de 21 de Abril de 2.003, por la que se determina el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2.003.

- **B.O.P. de Almería Núm. 85** de fecha 7 de Mayo de 2.003, Edicto sobre Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28/04/03 donde se aprobó inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Caja Rural de Almería y Málaga, S.C.C. (CAJAMAR), como propietaria única de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 106 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- **B.O.E. Núm. 110** de fecha 8 de Mayo de 2.003, Elecciones. Propaganda electoral. Acuerdo de 7 de Mayo de 2.003, de la Junta Electoral Central, por el que se hace pública la distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en los medios de comunicación de titularidad pública en relación con las elecciones de 25 de Mayo de 2.003.
- **B.O.J.A. Núm. 86** de fecha 8 de Mayo de 2.003, Orden de 24 de Abril de 2.003, por la que se regula la pesca del Erizo y la Anémona de Mar en el Litoral Andaluz.
- **B.O.P. de Almería Núm. 86** de fecha 8 de Mayo de 2.003, Aprobación definitiva Proyecto de Urbanización Sector 27 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Caja Rural de Almería y Málaga, S.C.C. según proyecto redactado por D. Mariano Tirado Reyes.
- **B.O.E. Núm. 111** de fecha 9 de Mayo de 2.003, Elecciones. Acuerdo de 7 de Mayo de 2.003, de la Junta Electoral Central, por el que se hace pública la comunicación del Secretario General de Radio Nacional de España en relación con las entrevistas de difusión nacional que se emitirán a través de "Radio 1", de Radio Nacional de España, entre los días 12 a 23 de Mayo.
- **B.O.E. Núm. 111** de fecha 9 de Mayo de 2.003, Elecciones. Actas. Acuerdo de 16 de Diciembre de 2.002, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban los modelos de actas a utilizar por las Juntas Electorales y las Mesas Electorales en las elecciones locales y a Cabildos Insulares a celebrar el 25 de Mayo de 2.003.
- **B.O.E. Núm. 111** de fecha 9 de Mayo de 2.003, Acuerdo de 30 de Enero de 2.003, de la Junta Electoral Central, por el que se aprueban los modelos de actas a utilizar por las Juntas Electorales y las Mesas Electorales en las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias a celebrar el 25 de Mayo de 2.003.
- **B.O.J.A. Núm. 87** de fecha 9 de Mayo de 2.003, Orden de 7 de Mayo de 2.003, por la que se establecen las condiciones para el uso de Correo Electrónico del Ciudadano en el Portal andaluciajunta.es, y se crea el correspondiente fichero automatizado de carácter personal.
- **B.O.P. de Almería Núm. 87** de fecha 9 de Mayo de 2.003, Anuncio de Aquagest Sur, S.A. donde exponen al público los Padrones de los recibos de la Zona : A01 y la U01 por los conceptos y periodos de Tasa por Suministro de Agua, Alcantarillado y Depuración del 2º Trimestre de 2.003.
- **B.O.E. Núm. 112** de fecha 10 de Mayo de 2.003, Elecciones. Certificación censal. Instrucción de 7 de Mayo de 2.003, de la Junta Electoral Central, por la que se modifican los apartados Tercero y Cuarto de la Instrucción de 29 de Abril de 1.991, modificada el 28 de Abril de 1.993, sobre certificaciones censales específicas.

El Ayuntamiento Pleno queda enterado.

AREA DE URBANISMO

CUARTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 5 DE MAYO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CONVENIO URBANÍSTICO PRESENTADO POR GRUPO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO EUREKA S.L.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"2º Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico presentado por el Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L., relativa a los compromisos entre este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la citada mercantil para la posterior permuta de 269,84 m2 de terrenos actualmente en el Colegio Público Francisco Villaespesa de la Barriada de El Parador de esta localidad, propiedad de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, por otro terreno colindante de la misma extensión propiedad de Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L., así como una compensación por parte de la citada mercantil consistente en la construcción de un salón de usos múltiples con vestuarios y aseos en el recinto del Colegio Público Villaespesa; dicho proyecto será supervisado por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería

Consta en el expediente escrito de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 31 de Enero de 2.002, manifestando el interés de la comunidad educativa en dicho Convenio, así como solicitud de la Modificación Puntual del P.G.O.U., relativa a la alteración de la calificación de las manzanas 67 y 68 del Área de Reparto VII del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, Carretera de Alicún, Carretera de Los Motores y Calles Escuelas efectuada por Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L., que se tramita a su instancia por este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en expediente independiente, y que ha sido aprobada inicialmente por acuerdo plenario de 28 de Junio de 2.002 (B.O.P. nº 140 de 24 de Julio de 2.002 y diario "La Voz de Almería", de 24 de Julio de 2.002).

Igualmente consta la Providencia de la Alcaldía Presidencia de 9 de Abril de 2.002, relativa a la incoación de expediente para la desafectación de la parcela de este Ayuntamiento de 269,84 m2, transformando la naturaleza del inmueble de dominio público, servicio público a patrimonial para su posterior permuta por finca colindante (B.O.P. nº 90 de 14 de Mayo de 2.002), cuya autorización previa por parte de la Consejería de Educación y Ciencia se ha efectuado mediante Resolución de 30 de Octubre de 2.002.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia en funciones en 5 de Marzo de 2.003 y que durante el plazo de exposición pública, (B.O.P. nº 57, de 25 de marzo de 2.003 y Tablón Municipal de Anuncios), no se ha efectuado alegación alguna en contra.

Visto los informes obrantes en el expediente.

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención de los grupos AI-IR, UP y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente lo siguiente:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico presentado por el Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka S.L., relativa a los compromisos entre este Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la citada mercantil para la posterior permuta de 269,84 m2 de terrenos actualmente en el Colegio Público Francisco Villaespesa de la Barriada de El Parador de esta localidad, propiedad de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, por otro terreno colindante de la misma extensión propiedad de Grupo de Inversión Inmobiliario

Eureka S.L., así como una compensación por parte de la citada mercantil consistente en la construcción de un salón de usos múltiples con vestuarios y aseos en el recinto del Colegio Público Villaespesa; dicho proyecto será supervisado por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo

Tercero.-Dese cuenta a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 05/05/03.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 57 de fecha 25/03/03 sobre Edicto con Resolución de fecha 05/03/03 donde se aprobó inicialmente el Convenio Urbanístico presentado por El Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka, S.L.
- Oficio de remisión al Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Almería para publicación de Edicto.
- Edicto de fecha 05/03/03.
- Oficio de remisión al Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 05/03/03 donde se adjunta certificación de la Resolución de fecha 05/03/03 sobre el Convenio Urbanístico.
- Notificación a Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka, S.L. de la Resolución de fecha 05/03/03.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 05/03/03 donde se aprueba inicialmente el Convenio Urbanístico presentado por el Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka, S.L.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 10/02/03.
- Informe de la Sra. Jefe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 10/02/03.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 04/02/03.
- Solicitud para que informe al Sr. Director de P.G.O.U. de fecha 21/01/03.
- Instancia presentada por D. Manuel Ruiz Sánchez y D. Andrés Jofre Navarro de fecha 27/11/02 donde adjunta copia de la documentación Convenio Urbanístico relativo a la Modificación Puntual N° 5 del P.G.O.U. en cuya Certificación del punto 12 del Ayuntamiento Pleno de fecha 28/06/02 sobre la aprobación inicial de la Modificación Puntual N° 5 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, a instancia de Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka, S.L. se relaciona dicha documentación.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que esta solución no es correcta y toda la manzana debía de ser de uso educativo, en lugar de masificar más este espacio y encerrar el centro o suprimir el patio.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a votación el Dictamen, resultando aprobado por diecisiete votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (4) y U.P. (2), tres en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (3) y una abstención de AI-IR (1), por lo que, se declara ACORDADO:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

QUINTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 14 DE OCTUBRE DE 2.002, RELATIVA A LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE 269,84M2, DEL C.P. VILLAESPESA DE EL PARADOR, A LOS EFECTOS DE REALIZAR UNA POSTERIOR PERMUTA CON OTROS TERRENOS COLINDANTES.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1° SE DA CUENTA DE LA PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO RELATIVA A LA ALTERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE 269,84 m² DEL COLEGIO PÚBLICO VILLAESPESA DE EL PARADOR A LOS EFECTOS DE REALIZAR UNA POSTERIOR PERMUTA CON OTROS TERRENOS COLINDANTES Y COMPENSACIÓN CON ACTUACIONES A REALIZAR EN EL PROPIO RECINTO DOCENTE, DEL SIGUIENTE TENOR LITERAL:

"El Ayuntamiento de Roquetas de Mar es propietario, en virtud de diferentes escrituras públicas, en concreto la de 19 de diciembre de 1970 llevada a cabo ante el notario D. Rogelio del Valle González (protocolo n° 1.643), la de 26 de abril de 1976 ante el notario D. Antonio Marín Hamal (protocolo n° 107) y la de 10 de septiembre de 1979 ante el fedatario D. José Giménez Sanjuán (protocolo n° 1.803) de una parcela de 3.091 m² de superficie donde se ubica actualmente el Colegio Público Villaespesa, dicho inmueble se encuentra pendiente de agrupación y obra nueva y sus linderos, de conformidad con el certificado inventarial, son los siguientes:

- Norte, calle de las Escuelas,,
- Este, calle Mayor,
- Oeste, Ctra. de Alicún y Francisco García y
- Sur, Ctra. de los Motores y solar.

El mencionado inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de la siguiente forma:

● El terreno de 1.000 m², procedente de la escritura pública de 19 de diciembre de 1970 al tomo 1.260, libro 64 de Roquetas de Mar, folio 184, finca 5.796, inscripción 1ª,

● El de 851 m², derivado de la escritura pública de 26 de abril de 1976 al tomo 1.955, libro 60 de Roquetas de Mar, folio 158, finca 5.314, inscripción 1ª y

● El de 1.240 m², procedente de la escritura pública de 10 de septiembre de 1979 al tomo 2.018, libro 62 de Roquetas de Mar, folio 51, finca 5.483, inscripción 1ª.

El conjunto del inmueble procede, según el Inventario Municipal de Bienes y Derechos, del inmueble número 100027, terreno número 110028 y su naturaleza es Dominio Público: Servicio Público.

El día 22 de abril de 2002, la Comisión Municipal de Gobierno acordó incoar expediente administrativo a los efectos de poder segregar administrativamente 269,84 m² y proceder desafectarlos, a los efectos de poder transformar su naturaleza de dominio público, servicio público a patrimonial teniendo en cuenta que los linderos de la superficie resultante quedarían conformados de la manera siguiente:

- Norte, calle de las Escuelas,
- Este, resto de finca matriz,
- Oeste, Ctra. de Alicún y

■ Sur, D. Francisco García (en la actualidad la Entidad Mercantil Grupo de Inversión Inmobiliario Eureka, S.L.).

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales por R.D. 1372/1986, de 13 de junio, se ha remitido al Boletín Oficial de la Provincia de Almería y se ha expuesto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a los efectos de su necesaria información pública y a fin de que, en el plazo de un mes desde su publicación se pueda examinar el expediente y efectuarse las alegaciones que se estimaran pertinentes, sin que, dentro de plazo, se haya efectuado ninguna.

En atención según lo establecido en el artículo 123 y ss del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se propone la adopción del siguiente ACUERDO:

1º.- Someter al Pleno la aprobación de la alteración en la calificación jurídica del inmueble reseñado anteriormente, mutando su naturaleza de servicio público a patrimonial, teniendo en cuenta que la misma se deberá adoptar con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Entidad Local, tal y como lo dispone el artículo 8.2º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para la recepción formal del inmueble a fin de que pueda incorporarse al patrimonio de la Entidad Local, todo ello de conformidad con el artículo 8.3º de la Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986 y

3º.- Modificar puntualmente el inventario tras el cambio de la naturaleza tal y como se dispone en el artículo 34 Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. de 13 de junio de 1986 y 61 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía"

La Comisión, con el voto en contra del grupo INDAPA, la abstención de los grupos IULVCA, UP y PSOE y el voto favorable del grupo PP, dictamina favorablemente la citada propuestas en sus propios términos..

Del presente dictamen se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento, si procediera".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 14/10/02.
- Propuesta del Sr. Concejil Delegado de Patrimonio de fecha 01/10/02 relativa a la alteración de la calificación jurídica de 269,84 m2 del Colegio Público Villaespesa de El Parador.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien considerada que en este expediente se debía incluir la valoración de los bienes a permutar, al objeto de poder determinar la conveniencia de esta desafectación.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejil, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por diecisiete votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (4) y U.P. (2), tres en contra de los Concejales del Grupo INDAPA (3) y una abstención de AI-IR (1), por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

SEXTO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 5 DE MAYO DE 2.003, RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE NUEVO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR 37 DE NN. SS. MM (HOY UE-90 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR).

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"1º Se da cuenta de la escritura de elevación a publico de acuerdos sociales: nombramiento de nuevo Vicepresidente del Consejo Rector de la Junta de Compensación del Sector 37 de NN. SS. Municipales, hoy UE-90 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar otorgada ante el Notario don José Sánchez y Sánchez-Fuentes, el 8 de Abril de 2.003, al nº 924 de su protocolo, por la que se nombra Vicepresidente a don Jorge Rodríguez Pérez.

La Comisión, con la abstención de los grupos AI-IR, INDAPA y PSOE y el voto favorable de los grupos UP y PP, dictamina favorablemente dicho nombramiento, debiendo remitirse, junto con la citada escritura al Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras a los efectos oportunos.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 05/05/03.
- Instancia presentada por la Junta de Compensación del Sector 37-A rep. por D. Manuel Piedra Oliver de fecha 14/04/03 donde adjunta Copia Simple.
- Notificación al Sr. Manuel Piedra Oliver de oficio donde se concede plazo de 10 días para presentar Escritura de nombramiento de nuevo Vicepresidente.
- Instancia presentada por D. Manuel Piedra Oliver donde adjunta certificación expedida por el Sr. Secretario de esta Junta de Compensación, donde ha sido nombrado a D. Jorge Rodríguez Pérez como nuevo Vicepresidente.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2) y ocho abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (4), INDAPA (3) y AI-IR. (1), por lo que, se declara **ACORDADO:**

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 5 DE MAYO DE 2.003, RELATIVA A LA DENEGACIÓN DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR EN SEMIMANZANA EN CALLE CATANIA, PROMOVIDO POR BOCHAPO S.L., EXPTE. PERI 2/01.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"4º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior en semimanzana en Calle Catania, promovido por BOCHAPO S.L, representada por don Francisco Gómez Calvache, Expte. PERI 2/01, según proyecto redactado por don Juan José Benavides Real.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 19 de Octubre de 2.001, se aprobó inicialmente el citado expediente y que, sometido a información pública (B.O.P. nº 216, de 8 de Noviembre de 2.001 y diario "La Voz de Almería" de 2 de Noviembre de 2.001), se ha presentado una alegación por parte de la Comunidad de Propietarios Edificio Las Laderas, representada por don José Antonio Archilla Archilla, alegándose que: 1) El número de viviendas que se va a construir supera el número de habitantes por metro cuadrado de la zona. 2) Que las dimensiones de las carreteras de la zona no están previstas para soportar gran número de vehículos y circulación. 3) Que si se aprueba la licencia para construir las viviendas previstas (bajo mas dos) se verán perjudicados los vecinos del nivel superior. 4) Que se produciría perjuicio y mal estar al vecindario por la realización de las viviendas previstas.

Visto el informe emitido por la Oficina del P.G.O.U.

Visto el escrito presentado por Bochapo S.L., en 29 de Enero de 2.002, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Vista la aprobación provisional efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 13 de Marzo de 2.002.

Visto el escrito formulado por Comunidad de Propietarios del Edificio Las Laderas en 18 de Marzo de 2.002.

Vista la propuesta efectuada por el Sr. Concejal de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas, Transportes y Patrimonio, de fecha 27 de Enero de 2.003.

Vista la propuesta de denegación efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 7 de Marzo de 2.003, en la que se proponía la denegación del presente Plan Especial de Reforma Interior y que notificado a la promotora en 17 Marzo de 2.003, así como a todos los interesados en dicho expediente con el fin de que manifestaran lo que estimaran pertinente en el plazo de 10 días, desde la recepción de las notificaciones, no habiéndose efectuado alegación alguna.

La Comisión, con la abstención de los grupos AI-IR, UP, INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP dictamina lo siguiente:

Primero.- Estimar en parte la alegación formulada por don José Antonio Archilla Archilla, en representación de Comunidad de Propietarios del Edificio Las Laderas, ya que: 1) No existe conexión entre el número de viviendas previsto con el "número de habitantes por metro cuadrado de la zona". 2) La ordenación que efectúa el presente Plan Especial no infiere en las carreteras de la zona, tal como se alega, cuya competencia corresponderá a los organismos competentes según la vigente Ley de Carreteras. 3) El Plan Especial prevee planta baja más dos plantas, sin ático, por lo que las edificaciones previstas tendrían una altura similar a las existentes, si bien habrá que estar a la Resolución del presente Plan Especial de Reforma Interior. 4) Siempre que no se supere la edificabilidad permitida, podría aumentarse el número de viviendas siempre y cuando no se sobrepase la densidad media del polígono.

Segundo.- Denegar la aprobación del Plan Especial de Reforma Interior en semimanzana en Calle Catania, promovido por BOCHAPO S.L, representada por don Francisco Gómez Calvache, Expte. PERI 2/01, según proyecto redactado por don Juan José Benavides Real, ya que si bien en aplicación de la disposición transitoria 1ª del P.G.O.U. de Roquetas de Mar y del informe de la C.P.O.T.U., a la consulta efectuada por el Ayuntamiento, se acepta la vigencia de las Normas Subsidiarias al tratarse de un Convenio desarrollado parcialmente, el establecimiento de los parámetros fundamentales de

edificabilidad y número máximo de viviendas se hace de forma arbitraria sin soporte en el planeamiento general del municipio superándose la edificabilidad bruta de 0,85 m²/m²; no pudiendo establecerse un ámbito parcial en este ámbito de actuación , ya que se refiere a una única parcela, sobrepasándose el número máximo de viviendas atribuido al citado polígono.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 05/05/03.
- Notificación de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 07/05/03 a los siguientes interesados:
 - Sr. José Antonio Archilla Archilla en rep. de la Comunidad de Propietarios del Edificio Las Laderas.
 - Sr. Francisco Gómez Calvache en rep. de Bochapo, S.L.
 - Sr. Antonio Vicente Alcarria Águila.
 - Sr. Klaus Albers.
 - Sr. Emilio Ignacio Velásquez Valverde.
 - Sr. Fermín Martínez Moreno.
 - Sr. José Antonio Archilla Archilla.
 - Sr. Juan de Martín Marfil.
 - Sr. Alberto José Urea Ramos.
 - Sr. Rafael Ballesteros Masso.
 - Sra. Adoración Ruiz Gorriz.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 07/03/03 donde se estima en parte las alegaciones formuladas en el PERI 2/01.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 27/01/03.
- Instancia presentada por el Sr. José Archilla Archilla en rep. de Comunidad de Propietarios "Edificio Las Laderas" de fecha 18/03/02 donde adjunta fotografías y copia de documento presentado el día 03/12/01.
- Notificación de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 13/03/02 a los siguientes interesados:
 - Sr. Francisco Gómez Calvache en rep. Bochapo, S.L.
 - Sr. José Antonio Archilla Archilla en rep. de la Comunidad de Propietarios Edificio Las Laderas.
 - Sr. Antonio Vicente Alcarria Águila.
 - Sr. Klaus Albers.
 - Sr. Emilio Ignacio Velásquez Valverde.
 - Sr. Fermín Martínez Moreno.
 - Sr. José Antonio Archilla Archilla.
 - Sr. Juan de Martín Marfil.
 - Sr. Alberto José Urea Ramos.
 - Sr. Rafael Ballesteros Masso.
 - Sra. Adoración Ruiz Gorriz.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 13/03/02 donde se desestima la alegación formulada por D. José Antonio Archilla Archilla en rep. de la Comunidad de Propietarios Edificio Las Laderas en el PERI 2/01.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 04/03/02.

- Instancia presentada por el Sr. Francisco Gómez Calvache en rep. Bochapo, S.L. de fecha 29/01/02.
- Oficio de remisión al Sr. Francisco Gómez Calvache en rep. Bochapo, S.L. adjuntando la alegación presentada por la Comunidad de Propietarios del Edificio Las Laderas.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 04/01/02.
- Solicitud para que informe el Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 19/12/01.
- Instancia presentada por el Sr. José Antonio Archilla Archilla en rep. de la Comunidad de Propietarios Edificio Las Laderas relativa a denuncia sobre el PERI 2/01, adjuntando código de identificación fiscal de la Comunidad y Acta donde aparece la designación del Presidente de la Comunidad.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 216 de fecha 08/11/01 sobre Edicto con la Resolución de fecha 19/10/01 donde se aprueba inicial y provisionalmente el PERI 2/01.
- Publicación en el diario "La Voz de Almería" de fecha 02/11/01 sobre Edicto con la Resolución de fecha 19/10/01.
- Contestación sobre aprobación del PERI 2/01 al Departamento de Información y Visado de la Delegación en Almería del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental de fecha 19/10/01.
- Oficio de remisión de Edicto de la Resolución de fecha 19/01/00 para su publicación al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en la Provincial de Almería de fecha 19/10/01.
- Oficio de remisión de Edicto de la Resolución de fecha 19/01/00 para su publicación al Sr. Director del Diario "La Voz de Almería" de fecha 19/10/01.
- Notificación de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 19/10/01 a los siguientes interesados:
 - Sr. Francisco Gómez Calvache en rep. Bochapo, S.L.
 - Sr. Antonio Vicente Alcarria Aguila.
 - Sr. Klaus Albers.
 - Sr. Emilio Ignacio Velázquez Valverde.
 - Sr. Fermín Martínez Moreno.
 - Sr. José Antonio Archilla Archilla.
 - Sr. Juan de Martín Marfil.
 - Sr. Alberto José Urea Ramos.
 - Sr. Rafael Ballesteros Massó.
 - Sra. Adoración Ruiz Gorriz.
 - Sr. José Antonio Archilla Archilla rep. de la Comunidad de Propietarios Edificio Las Laderas.
- Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 19/01/01 donde se informa que las alturas previstas en el presente Plan Especial son de planta baja más dos plantas, sin ático, por lo que en ningún caso se podría llegar a los 16,5 metros.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 15/10/03.
- Informe de la Sra. jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 15/10/01.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 15/10/01.
- Instancia presentada por el Sr. Francisco Gómez Calvache donde adjunta documentación requerida sobre el PERI 2/01 de fecha 06/09/01.

- Instancia presentada por el Sr. Francisco Gómez Calvache donde adjunta documentación requerida sobre el PERI 2/01 de fecha 18/07/01.
- Instancia presentada por el Sr. Antonio Vicente Alcarria Águila donde solicita personarse en el PERI 2/01 y adjunta diversa documentación con fecha 09/06/01.
- Instancia presentada por el Sr. Klaus Albers donde personarse en el PERI 2/01 adjunta documentación con fecha 04/06/01.
- Instancia presentada por el Sr. Emilio Ignacio Velázquez Valverde donde personándose en el PERI 2/01 adjunta documentación con fecha 04/06/01.
- Instancia presentada por el Sr. Fermín Martínez Moreno donde personándose en el PERI 2/01 adjunta documentación con fecha 04/06/01.
- Instancia presentada por el Sr. José Antonio Archilla Archilla donde personándose en el PERI 2/01 adjunta documentación con fecha 04/06/01.
- Instancia presentada por el Sr. Juan de Martín Marfil donde personándose en el PERI 2/01 adjunta documentación con fecha 04/06/01.
- Instancia presentada por el Sr. Alberto José Urea Ramos donde personándose en el PERI 2/01 adjunta documentación con fecha 04/06/01.
- Instancia presentada por el Sr. Rafael Ballesteros Massó donde personándose en el PERI 2/01 adjunta documentación con fecha 04/06/01.
- Instancia presentada por la Sra. Adoración Ruiz Gorriz donde personándose en el PERI 2/01 con fecha 10/07/01.
- Instancia presentada por el Sr. José Archilla Archilla en rep. de la Comunidad de Propietarios "Edificio Las Laderas" donde personándose en el PERI 2/01 adjunta documentación con fecha 09/07/01.
- Escrito solicitando documentación al Sr. Francisco Gómez Calvache en rep. Bochapo, S.L. de fecha 05/06/01.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 18/05/01.
- Copia del Informe emitido por al Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y urbanismo de fecha 21/03/01.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 14/05/01.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 29/03/01.
- Informe del Sr. Técnico Municipal (Alfonso Salmerón) de fecha 21/03/01.
- Solicitud para que informen sobre el PERI los Sres. Técnicos Municipales y el Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 13/03/01.
- Instancia presentada por el Sr. Francisco Gómez Calvache en rep. Bochapo, S.L. donde adjunta la documentación compulsada para Plan Especial de Reforma Interior y carpetilla con P.E.R.I. para reordenación de volúmenes en semimanzana "F" de UE-6. con fecha 16/02/01.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera adecuado el cambio que se ha producido y que su Grupo había solicitado. Se alegran por la actitud tanto del Ayuntamiento como de la Junta de Andalucía en el sentido de no plantear la posibilidad de acogerse al modelo del P.G.O.U. lo que supone un incremento de aprovechamiento considerable.

Le contesta el Concejal Delegado, en el sentido de que se trata de buscar soluciones consensuadas con los vecinos y que el informe de la Comisión de Ordenación de Urbanismo y del Territorio no ese vinculante, por lo que ha sido el propio Ayuntamiento el que ha condicionado el cumplimiento de la misma. Finalmente insta al Portavoz anteriormente interviniente para que distinga ente suelos urbanos consolidados y no consolidados.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por unanimidad de los veintiún Concejales asistentes, por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

OCTAVO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 5 DE MAYO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 36 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR VARLOMAR S.A. EXPTE. PERI 9/98.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen**:

"6º Se da cuenta del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 36 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por VARLOMAR S.A., Expte PERI 9/98, según proyecto redactado por don Modesto Ruiz Sánchez.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 30 de Julio de 1.999 y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 173 de fecha 8 de Septiembre de 1.999 y diario "La Voz de Almería" de 8 de Septiembre de 1.999), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

Visto que con fecha 22 de Octubre de 1.999, tuvo entrada en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el expediente completo del Plan Especial de Reforma Interior, a los efectos de la emisión del informe previsto en el artículo 24 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, y que habiendo transcurrido el plazo de un mes para la emisión del mismo y no haberse producido, se prosiguen las actuaciones, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83.4 de la Ley 30/1.992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Visto el informe favorable de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 12 de Noviembre y recibido en este Ayuntamiento en 23 de Noviembre de 1.999, en el que se expresa que el Plan Especial debería completarse en algunos extremos, cumplimentándose los mismos antes de la aprobación definitiva.

Visto que con fecha 21 de Febrero de 2.003, Varlomar S.A., presenta las modificaciones antes aludidas, informándose favorablemente por el Arquitecto Director del P.G.O.U., en 31 de Marzo de 2.003.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

La Comisión, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, dado que sobre el presente P.E.R.I. había recaído aprobación inicial a la entrada en vigor de la citada Ley, se tramita conforme a la ordenación del mismo y en base a las competencias delegadas en materia urbanística establecidas en el Decreto 77/1.994, de 5 de Abril, aceptadas por este Ayuntamiento en 2 de Mayo de 2.000, con la abstención de los grupos AI-IR, INDAPA y PSOE, y el voto favorable de los grupos UP y PP dictamina favorablemente lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar definitivamente el Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 36 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, promovido por VARLOMAR S.A., Expte PERI 9/98, según proyecto redactado por don Modesto Ruiz Sánchez, condicionando la eficacia y

publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.c) del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde - Presidente para que publique el presente acuerdo en el B.O.P., una vez se compruebe que se han cumplido la condición indicada en el apartado primero.

TERCERO.- El Proyecto de Urbanización que desarrolle lo previsto en el presente P.E.R.I., deberá garantizar el cumplimiento del Decreto 72/1.992, de 5 de Mayo.

CUARTO: Dar traslado de la aprobación definitiva a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en el plazo de 15 días, así como remitir un ejemplar diligenciado.

QUINTO: El acuerdo municipal, adoptado en ejercicio de las competencias delegadas en virtud del Decreto 77/1.994, de 5 de abril, en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, podrá ser objeto de Recurso de Alzada ante el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Artículo 107 de la Ley 30/1.992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada mediante Ley 4/1.999).

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el Expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de fecha 05/02/03.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 31/03/03.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 17/03/03.
- Instancia presentada por la Sra. Beatriz López Carmona y el Sr. José López Martínez donde solicitan la aprobación definitiva del PERI 9/98 de la U.E. 36, adjuntando diversa documentación con fecha 21/02/03.
- Notificación del informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 12/11/99 a Varlomar, S.A.
- Informe emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 12/11/99.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 22/11/99.
- Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de fecha 28/10/99.
- Oficio de remisión donde se adjunta Proyecto del PERI 9/98 de la U.E. 36 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovido por Varlomar, S.A. al Iltmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 19/10/99.
- Certificación del Sr. Secretario General de fecha 19/10/99.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 173 de fecha 08/09/99 de Edicto con la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 30/07/99.
- Publicación en el diario "La Voz de Almería" de fecha 08/09/99 de Edicto con la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 30/07/99.
- Escrito de contestación al Departamento de Información y Visado de la Delegación de Almería del colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental de fecha 30/07/99.
- Oficio de remisión al Excmo. Sr. Subdelegado del Gobierno de fecha 30/07/99 para la publicación de Edicto con Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 21/07/99.

- Oficio de remisión al Sr. Director del diario "La Voz de Almería" de fecha 30/07/99 para la publicación de Edicto con Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 21/07/99.
- Notificación de la Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 30/07/99 al Sr. Enrique López López en rep. Varlomar, S.A.
- Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 30/07/99 donde se aprueba inicialmente el Proyecto del PERI 9/98 de la U.E. 36 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Dictamen de la Comisión Informativa de urbanismo de fecha 27/07/99.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 27/07/99.
- Solicitud de documentación al Sr. Enrique López López en rep. de Varlomar, S.A. de fecha 13/07/99.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 29/06/99.
- Informe del Sr. Técnico Municipal (Alfonso Salmerón) de fecha 11/05/99.
- Informe del Sr. Técnico Municipal de fecha 11/05/99.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 07/05/99.
- Instancia presentada por el Sr. Modesto Ruiz Sánchez donde adjunta documentación sobre el PERI 9/98 de la U.E. 36 con fecha 30/04/99.
- Instancia presentada por el Sr. Modesto Ruiz Sánchez donde solicita la aprobación del PERI y la tramitación para su aprobación definitiva de fecha 20/11/98.
- Instancia presentada por el Sr. Modesto Ruiz Sánchez donde solicita la aprobación del PERI y adjunta diversa documentación con fecha 06/10/98.
- Informe sobre el Recurso Ordinario interpuesto por Varlomar, S.A. de fecha 28/07/98.
- Comunicación por parte de la Junta de Andalucía de la remisión de Recurso Ordinario contra la Resolución de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería de fecha 04/05/98.
- Resolución adoptada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 04/05/98.
- Escrito de contestación al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 26/03/98.
- Escrito presentado por La Consejería de Obras Públicas y Transportes donde comunican de la solicitud de subrogación de la competencia municipal en la aprobación inicial del PERI 9/98 de la U.E. 36 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Comunicación al Sr. Enrique López López en rep. de Varlomar, S.A. de fecha 23/02/98.
- Instancia presentada por el Sr. Modesto Ruiz Sánchez en rep. de Varlomar, S.A. donde adjunta memoria y planos sueltos modificados y correctores para el requerimiento con fecha 13/02/97.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 20/10/97.
- Instancia presentada por el Sr. Enrique López López en rep. de Varlomar, S.A. donde adjunta PERI de la U.E. 36 en el Parador, para su aprobación con fecha 12/08/97.
- P.E.R.I. de la U.E. 36 El Parador por Varlomar, S.A. y diversos planos.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejales, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), y ocho abstenciones de los

Concejales de los Grupos P.S.O.E. (4), INDAPA (3) y A.I.-I.R. (1), por lo que, se declara **ACORDADO:**

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

NOVENO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y PATRIMONIO DE 5 DE MAYO DE 2.003, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA DIVISIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 11.2 DEL PGOU DE ROQUETAS DE MAR, PROMOVIDO POR EL EJIDO 2.000 S.L., EXPTE. DUE 3/02.

Se da cuenta del siguiente **Dictamen:**

"7º Se da cuenta del Proyecto de División de la Unidad de Ejecución 11.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Venta Vitorino, promovido por EL EJIDO 2.000 S.L., Expte. DUE 3/02, según proyecto redactado por don Gonzalo Hernández Guarch.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto que por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 7 de Marzo de 2.003, se aprobó inicialmente el citado expediente y sometido a información pública (B.O.P. nº 51, de 17 de Marzo de 2.003 y diario "La Voz de Almería" de 14 de Marzo de 2.003 y Tablón Municipal de Edictos), no se ha presentado alegación alguna, entendiéndose por tanto aprobado provisionalmente.

La Comisión, con las abstenciones de los grupos AI-IR, UP, INDAPA y PSOE, y el voto favorable del grupo PP, dictamina lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar definitivamente la División de la Unidad de Ejecución 11.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, en Venta Vitorino, promovido por EL EJIDO 2.000 S.L., Expte. DUE 3/02, según proyecto redactado por don Gonzalo Hernández Guarch.

SEGUNDO.- De resultar aprobado, se publicará en el B.O.P. y se notificará a propietarios e interesados.

Del presente dictamen se dará cuenta en la próxima sesión plenaria".

Consta en el Expediente:

- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 05/05/03.
- Instancia presentada por el Sr. José Miguel Godoy Duran en rep. de El Ejido 2000, S.L. de fecha 25/03/03.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 51 de fecha 17/03/03 sobre Edicto con la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 07/03/03.
- Publicación en el diario "La Voz de Almería" de fecha 14/03/03 de Edicto con la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 07/03/03.
- Escrito de contestación al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería de fecha 07/03/03.
- Oficio de remisión al Sr. Director del diario "La Voz de Almería" de Edicto para su publicación.
- Oficio de remisión al Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Almería de Edicto para su publicación.
- Edicto del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 07/03/03.
- Notificación de la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 07/03/03 a El Ejido 2.000, S.L.

- Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 07/03/03 donde se aprueba inicialmente la división de la Unidad de Ejecución 11.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 24/02/03.
- Informe de la Sra. Jefe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 24/02/03.
- Instancia presentada por el Sr. José Miguel Godoy Duran en rep. de El Ejido 2000, S.L. de fecha 20/02/03.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 17/01/03.
- Instancia presentada por el Sr. José Miguel Godoy Duran en rep. de El Ejido 2000, S.L. de fecha 26/11/02.
- Escrito de contestación a El Ejido 2000, S.L. de fecha 07/11/02.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 25/10/02.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 24/10/02.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 11/10/02.
- Solicitud para que informe el Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 02/10/02.
- Instancia presentada por el Sr. José Miguel Godoy Duran en rep. de El Ejido, S.L. donde adjunta diversa documentación de fecha 24/09/02.
- Escrito de contestación al Sr. José Miguel Godoy Duran en rep. de El Ejido 2000, S.L. de fecha 25/07/02.
- Instancia presentada por el Sr. José Miguel Godoy Duran en rep. de El Ejido 2000, S.L. donde adjunta escrituras compulsadas de fecha 15/07/02.
- Escrito donde se solicita documentación al Sr. Representante de El Ejido 2000, S.L. de fecha 20/05/02.
- Instancia presentada por el Sr. José Miguel Godoy Duran en rep. de El Ejido 2000, S.L. donde adjunta ejemplares del Expte. de División de la UE-11.2".
- Proyecto de División de la UE-11.2 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar cuyo promotor es El Ejido 2000, S.L. y diversos planos.

Se inicia la deliberación tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien manifiesta que su Grupo de forma reiterada se ha posicionado en contra de las divisiones de las Unidades de Ejecución, ya que ello implica una excesiva fragmentación, y consecuente dispensión de las zonas verdes y suelo de equipamiento. Le contesta el Sr. Concejal Delegado, que el Plan General posibilita dividir Unidades para permitir una mejor gestión de las mismas, sin que ello conlleve una reducción o dispersión de las zonas verdes, que se tienden a agrupar.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), cuatro votos en contra de los Concejales de los Grupos INDAPA (3) y del Concejal del Grupo P.S.O.E. Sr. López Vargas, y cuatro abstenciones de los Concejales de los Grupos P.S.O.E. (3) y A.I.-I.R. (1), se por lo que, se declara **ACORDADO:**

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO FORMULADO POR FOMENTO DEL SURESTE S.A., COMO PROPIETARIA DE MÁS DEL 50% DE LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN 29.1 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ROQUETAS DE MAR.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo relativo a la aprobación definitiva de la Propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulado por Fomento del Sureste S.A., resultando **aprobada** por catorce votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), U.P. (2) y A.I. - I.R. (1), cuatro votos en contra de los Concejales de los Grupos INDAPA (3) y del Concejal del Grupo P.S.O.E. Sr. López Vargas, y tres abstenciones de los Concejales del Grupo P.S.O.E. (3), siendo del siguiente tenor:

"Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Fomento del Sureste S.A., como propietaria de más del 50% de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 29.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 9 de Septiembre de 2.002, se aprobó definitivamente el Plan Especial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 29.1 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovida por la mercantil Fomento del Sureste S.A., y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Especial a través del sistema de compensación, habiéndose formulado el correspondiente proyecto de Reparcelación que se tramita en expediente paralelo.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio de la Unidad de Ejecución 29.1, mediante compensación económica sustitutoria así como la correspondiente al aprovechamiento excedentario, contrayéndose a las siguientes:

10% Aprovechamiento Medio: 2.717 UA X 222,37 € = 604.179,28 €.

Aprovechamiento excedentario: 2.470 UA X 70,32 € = 173.690, 40 €.

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 10 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de información pública (B.O.P. nº 73 de 16 de Abril de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

Esta Concejalía propone:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por Fomento del Sureste S.A., como propietaria de más del 50% de los terrenos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución 29.1 del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo depósito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Cuarto.- De se cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos."

Consta en el Expediente:

- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 15/05/03.
- Moción del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 15/05/03.
- Informe de la Sra. Jefe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 15/05/03.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 73 de fecha 16/04/03 de Edicto con la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 10/04/03.
- Oficio de remisión al Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Almería de Edicto para su publicación.
- Notificación de la Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 10/04/03 a los siguientes interesados:
 - Fomento del Sureste, S.A.
 - Comunidad de Propietarios Fuente Victoria.
 - Requena y Martínez, S.A.
 - Sr. Miguel Ángel Jiménez Medina.
 - Sr. Juan Aguilera González.
 - Sr. Rafael Galdeano García.
 - Sra. Francisca Polo Mañas.
 - Sra. María Dolores Requena López.
 - Sr. Manuel Gallego Gallardo.
 - Sr. Rafael Sevilla Portillo.
 - Sra. María Teresa Belmonte García.
 - Sra. M^a Ángeles Giménez González.
 - Sr. Francisco J. Martínez-País Los Certales.
 - Sra. Antonia Fernández Torres.
 - Sr. Juan Torres Torres.
- Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 10/04/03 donde se aprueba inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Planeamiento formulado por Fomento del Sureste, S.A.
- Dictamen de la Comisión de Informativa de Urbanismo de fecha 07/04/03.
- Instancia presentada por el Sr. Representante de Fomento del Sureste, S.A. donde adjunta el Convenio Urbanístico de Planeamiento.

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA quien considera que esta actuación no se ha aprovechado bien, siendo una de las últimas bolsas pendientes de desarrollo, localizando los equipamientos en zonas de dominio público hidráulico.

En este Punto el Portavoz del Grupo AI-IR se manifiesta igualmente en contra ya que se trata de enajenar suelo, impidiendo la consecución de viviendas baratas.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), cinco votos en contra de los Concejales de los Grupos INDAPA (3), AI-RI(1) y del Concejal del Grupo

P.S.O.E. Sr. López Vargas, y tres abstenciones de los Concejales del Grupo P.S.O.E. (3), se por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

UNDECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DE CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN FORMULADO POR LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR 42 DEL P.G.O.U. DE ROQUETAS DE MAR, REPRESENTADA POR DON ARTURO EGEEA HUESO, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA MISMA.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo relativo a la aprobación definitiva de la Propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por la Junta de Compensación del Sector 42 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, resultando **aprobada** por dieciocho votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (3), U.P. (2) y A.I. - I.R. (1), cuatro votos en contra de los Concejales de los Grupos INDAPA (3) y del Concejal del Grupo P.S.O.E. Sr. López Vargas, siendo del siguiente tenor:

"Se da cuenta de la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por la Junta de Compensación del Sector 42 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, representada por don Arturo Egea Hueso, en su calidad de gerente de la misma.

Por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno en 24 de Marzo de 2.000, se aprobó definitivamente el Plan Parcial del Sector 42 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, promovida por la mercantil La Tapuela S.A. y la mercantil Hermanos Moreno Dos S.L., y en el que se determinaba la ejecución del citado Plan Parcial a través del sistema de compensación, habiéndose formulado el correspondiente Proyecto de Reparcelación que se tramita en expediente paralelo.

El presente Convenio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 95 en relación al artículo 30 de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece las condiciones relativas a la cesión del aprovechamiento urbanístico del 10% del aprovechamiento medio del Sector 42 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, mediante compensación económica sustitutoria así como la correspondiente al aprovechamiento excedentario, que se efectuará mediante permuta con este Ayuntamiento por las que dichas mercantiles ostentan por titulo de compra venta de las unidades de aprovechamiento correspondientes a cesión de terrenos dotacionales afectos a Sistema General, contrayéndose a las siguientes:

10% Aprovechamiento Medio:

Por parte de La Tapuela S.A. : 1.550,2 UA X 200 € = 310.040 €.

Por parte de Hermanos Moreno Dos S.L: 2.293,8 UA X 200 € = 458.760 €

Dichas compensaciones monetarias sustitutorias serán abonadas a la aprobación del Proyecto de Reparcelación correspondiente.

Vista la aprobación inicial efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 10 de Abril de 2.003 y que durante el plazo de información publica (B.O.P. nº 73 de 16 de Abril de 2.003 y Tablón de Edictos Municipal), no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes técnicos y jurídicos obrantes en el expediente.

Esta Concejalía propone:

Primero.- Aprobar definitivamente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por la Junta de Compensación del Sector 42 del P.G.O.U.

de Roquetas de Mar, representada por don Arturo Egea Hueso, en su calidad de gerente de la misma.

Segundo.- De resultar aprobado se publicará en el B.O.P. previo deposito del citado Convenio en el Registro Municipal de Convenios Urbanísticos.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente para la firma de cuantos documentos precise la ejecución del presente acuerdo.

Tercero.- Dese cuenta a la Intervención Municipal de Fondos a los efectos oportunos."

Consta en el Expediente:

- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 15/05/03.
- Moción del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 15/05/03.
- Informe de la Sra. Jefe de la Sección de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 15/05/03.
- Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 73 de fecha 16/04/03 de Edicto con la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 10/04/03.
- Oficio de remisión al Excmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Almería para la publicación de Edicto.
- Notificación de la Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 10/04/03 a los siguientes interesados:
 - Sr. Alberto García Hervas Y Sra. María Ángeles torres Díaz Malaguilla.
 - La Tapuela, S.A.
 - Sr. Adrián García Hervas.
 - Sr. Juan Cesar Morcillo.
 - Hermanos Moreno Dos, S.L.
 - Sr. Ernesto Moreno Andrés.
- Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 10/04/03 donde se aprueba inicialmente la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión formulado por la Junta de Compensación del Sector 42 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 07/04/03.
- Instancia presentada por el Sr. Arturo Egea Hueso en rep. de la Junta de Compensación del Sector 42 donde adjunta el Convenio Urbanístico con fecha 03/04/03.

Los Portavoces que han intervenido en el Punto anterior reiteran su posición que es idéntica en éste, y no haciendo uso de la palabra ningún Concejal, por la Presidencia se somete a **votación** el **Dictamen**, resultando **aprobado** por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), cinco votos en contra de los Concejales de los Grupos INDAPA (3), AI-RI(1) y del Concejal del Grupo P.S.O.E. Sr. López Vargas, y tres abstenciones de los Concejales del Grupo P.S.O.E. (3), se por lo que, se declara **ACORDADO**:

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

DUODECIMO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, RELATIVO A LA APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PAU DEL SECTOR 40.A PROMOVIDO POR CARRION DACOSTA ASOCIADOS S.L., Y OTROS.

Por la Presidencia se somete a **votación** la **ratificación** de inclusión en el orden del día de la Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo relativo a la aprobación provisional del PAU del Sector 40.A promovido por Carrión Dacosta Asociados S.L. y Otros, resultando **aprobada** por dieciocho votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11), P.S.O.E. (4), U.P. (2) y A.I. - I.R. (1), y tres votos en contra de los Concejales de los Grupos INDAPA (3), siendo del siguiente tenor:

"Se da cuenta del Programa de Actuación Urbanística Modificado del Sector 40.A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, suelo urbanizable no programado, promovido por CARRION DACOSTA Y ASOCIADOS S.L., REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. Y MORENO HUERTAS S.A., Expte. PAU 1/02, según proyecto modificado redactado por don Alejandro Pascual Berenguel, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Vista la aprobación definitiva de la división del Sector 40 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, por acuerdo plenario de fecha 24 de Abril de 2.001 (B.O.P. nº 102 de 29 de Mayo de 2.001), que fue ratificado mediante acuerdo plenario de 10 de Marzo de 2.003.

Vista la aprobación inicial del Programa de Actuación de Urbanística efectuada por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 4 de Julio de 2.002, y que durante el plazo de exposición al público (B.O.P. nº 133, de 15 de Julio de 2.002 y diario "La Voz de Almería" de 12 de Julio de 2.002) , no se ha presentado alegación alguna en contra.

Vistos los informes obrantes en el expediente.

Visto el informe favorable emitido por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, en relación a la Carretera Nacional 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, Autovía N-340/E.15, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 25/1.988, de 29 de Julio, de Carreteras, de fecha 6 de Septiembre de 2.002, en el que se hacen determinadas prescripciones, habiéndose presentado con fecha 22 de Octubre de 2.002, las modificaciones pertinentes del Programa de Actuación Urbanística, de acuerdo con lo informado anteriormente.

Visto el informe emitido por el Director del P.G.O.U. , en 31 de Octubre de 2.002.

Vista la aprobación provisional del citado Programa de Actuación Urbanística aprobado en sesión plenaria de 20 de Noviembre de 2.002, y remitido a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo en 17 de Diciembre de 2.002, se recibe en 26 de Marzo de 2.003, escrito de la citada Comisión en el que se expresan determinadas deficiencias del citado documento.

Trasladado dicho escrito de deficiencias a la promotora en 2 de Abril de 2.003, con fecha 14 de Abril comunica la mercantil Carrión Dacosta y Asociados S.A., que se estaba procediendo a la redacción de documento de Programa de Actuación Urbanística con las correcciones oportunas, solicitándose la suspensión del plazo para la aprobación definitiva del P.A.U. por parte de la Comisión Provincial, solicitándose expresamente por este Ayuntamiento en 30 de Abril de 2.003.

Con fecha 30 de Abril de 2.003, se aporta proyecto reformado del P.A.U. del Sector 40.A del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, en el que se incluyen los planos y documentación corregida de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, siendo informado favorablemente por el Director del P.G.O.U., en 9 de Mayo de 2.003.

Por todo lo expuesto, esta Concejalía, y en virtud de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone lo siguiente:

Primero: Aprobar provisionalmente, el Programa de Actuación Urbanística del Sector 40.A, del P.G.O.U. de Roquetas de Mar, suelo urbanizable no programado, promovido por CARRION DACOSTA y ASOCIADOS S.L., REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS S.A. y MORENO HUERTAS S.A., Expte. PAU 1/02, según proyecto modificado redactado por don Alejandro Pascual Berenguel.

Segundo: Remitir el expediente a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería a los efectos de su aprobación definitiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.15 del Decreto 77/1.994, de 5 de Abril y de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2.002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía".

Consta en el Expediente:

- Moción del Sr. Concejal-Delegado de Urbanismo de fecha 14/05/03.
- Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 09/05/03.
- Solicitud para que informe el Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 07/05/03.
- Instancia presentada por el Sr. José Luis Carrión Dacosta en rep. de Carrión Dacosta y Asociados, S.L. de fecha 28/04/02.
- Oficio al Iltmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 30/04/03.
- Instancia presentada por el Sr. José Luis Carrión Dacosta en rep. de Carrión Dacosta y Asociados, S.L. de fecha 14/04/03.
- Oficio de remisión a Carrión Dacosta y Asociados, S.L. del escrito emitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 31/03/02.
- Escrito relativo al PAU del Sector 40.A del P.G.O.U. de Roquetas de Mar remitido por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 17/03/03.
- Oficio de remisión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 10/03/03 al Iltmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 18/03/03.
- Notificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 10/03/03 al Sr. José Luis Carrión Dacosta, al Sr. Francisco Mendoza Montero y Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. de fecha 18/03/03.
- Certificado del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 10/03/03 donde se ratificar la aprobación definitiva de la división del Sector 40, en S40 A y S40B del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
- Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 17/02/03.
- Comunicación de plazo de tramitación por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 05/02/03.
- Oficio de remisión del Programa de Actuación Urbanística del Sector 40.A) del P.G.O.U. de Roquetas de Mar al Iltmo. Sr. Delegado Provincial de la consejería de Obras Públicas y Transportes de fecha 13/12/02.
- Notificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 20/11/02 a los siguientes interesados:
 - o Sr. José Moreno Huertas en rep. Moreno Huertas, S.A.
 - o Carrión Da Costa y Asociados, S.L.

- o Sra. María Dolores, Ana María, Dulcenombre de María y Sr. Eduardo Cassinello López.
 - o Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A.
- Certificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de fecha 20/11/02 donde se aprueba provisionalmente el Programa de Actuación Urbanística del Sector 40.A del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
 - Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 04/11/02.
 - Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 31/10/02.
 - Instancia presentada por el Sr. José Luis Carrión Dacosta en rep. de Carrión Dacosta y Asociados, S.L., el Sr. José Moreno Huertas en rep. de Moreno Huertas, S.A. y el Sr. Enrique Ortega Almecija en rep. de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. con fecha 20/10/02.
 - Instancia presentada por el Sr. José Luis Carrión Dacosta en rep. de Carrión Dacosta y Asociados, S.L., el Sr. José Moreno Huertas en rep. de Moreno Huertas, S.A. y el Sr. Enrique Ortega Almecija en rep. de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. donde adjunta planos con fecha 03/05/02.
 - Oficio de remisión de informe emitido por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental a Carrión Dacosta y Asociados, S.L., Moreno Huertas, S.A. y Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. con fecha 20/09/02.
 - Informe del Ministerio de Fomento de fecha 06/09/02 con plano.
 - Instancia presentada por la Sra. María Dolores, Ana María, Dulcenombre de María y el Sr. Eduardo Cassinello López de fecha 13/09/02.
 - Instancia presentada por el Sr. José Luis Carrión Dacosta en rep. de Carrión Dacosta y Asociados, S.L. de fecha 19/08/02.
 - Concesión de plazo por parte del Ministerio de Fomento con fecha 15/07/02.
 - Publicación en el B.O.P. de Almería Núm. 133 de fecha 15/07/02 sobre Edicto con la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 04/07/02.
 - Publicación en el diario "La Voz de Almería" de fecha 12/07/02 del Edicto con la Resolución del Sr. Alcalde-Presidente de fecha 04/07/02.
 - Oficio de remisión del Programa de Actuación Urbanística Modificado del Sector 40.A del P.G.O.U. de Roquetas de Mar a la Unidad de Carreteras. Ministerio de Fomento.
 - Escrito de contestación al Departamento de Información y Visado del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería.
 - Oficio de remisión de Edicto al Sr. Director del diario "La Voz de Almería" para su publicación con fecha 04/07/02.
 - Oficio de remisión de Edicto al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Almería para su publicación con fecha 04/07/02.
 - Notificación de Resolución del Alcalde-Presidente de fecha 04/07/02 a Carrión Dacosta y Asociados, S.L., Repsol comercial de Productos Petrolíferos, S.A. y Moreno Huertas, S.A.
 - Resolución dictada por el Sr. Alcalde-Presidente de fecha 04/07/02 donde se aprueba inicialmente el Programa de Actuación Urbanística del Sector 40.A. del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.
 - Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 17/06/02.
 - Informe de la Sra. Jefe de los Servicios Jurídicos de Urbanismo de fecha 17/06/02.
 - Informe del Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 10/05/02.

- Instancia presentada por el Sr. José Luis Carrión Dacosta en rep. de Carrión Dacosta y Asociados, Repsol,S.A. y Moreno Huertas, S.A. de fecha 04/04/02.
- Solicitud para que informe el Sr. Director del P.G.O.U. de fecha 08/02/02.
- Instancia presentada por el Sr. José Luis Carrión Dacosta en rep. de Carrión Dacosta y Asociados, S.L., el Sr. José Moreno Huertas en rep. de Moreno Huertas, S.A. y el Sr. Enrique Ortega Almecija en rep. de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. con fecha 04/02/02.
- Escrito donde se solicita documentación al Sr. Representante de Moreno Huertas, S.A. con fecha 16/01/02.
- Instancia presentada por el Sr. José Moreno Huertas en rep. de Moreno Huertas, S.A. de fecha 10/01/02.
- Programa de Actuación Urbanística, Sector S-40.A del P.G.O.U. de Roquetas de Mar (Modificado Primero y Segundo).

Se inicia la deliberación, tomando la palabra el Portavoz del Grupo A.I.-R.I., quien considera que se debía incorporarse el informe de Confederación Hidrográfica junto con el P.A.U., contestándole el Sr. Concejal Delegado que dicho informe se recabará para la aprobación del Plan Parcial.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo INDAPA, quien considera que se está aprobando una figura de desarrollo urbanístico que va a condicionar la siguiente, y que esta Propuesta no se corresponde con la actuación del P.G.O.U. en el margen de la Rambla en el que se prevé un Sistema General.

No haciendo uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se somete a **votación el Dictamen**, resultando **aprobado** por trece votos a favor de los Concejales de los Grupos P.P. (11) y U.P. (2), cuatro votos en contra de los Concejales de los Grupos INDAPA (3) y AI-RI(1), y cuatro abstenciones de los Concejales del Grupo P.S.O.E. (4), se por lo que, se declara **ACORDADO:**

Único.- Aprobar el Dictamen en todos sus términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual como Secretario Municipal, levanto la presente Acta en sesenta páginas, en el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL.

Gabriel Amat Ayllón

Guillermo Lago Núñez